

Vamos Aclarando El Ambiente

*Un Manual de Participación Pública
para Llevar a Cabo Decisiones sobre
la Calidad del Aire Ambiental en California*

California Environmental Protection Agency

 **Air Resources Board**

Agencias Locales, Estatales y Federales de la Calidad del Aire

Federal

U.S. EPA, Region 9

Phone: (866) EPA-WEST
Web: www.epa.gov/region09
E-mail: r9.info@epa.gov

Estatal

California Air Resources Board

Phone: (916) 322-2990 (public information)
(800) 363-7664 (public information)
(800) 952-5588 (complaints)
(866) 397-5462 (enviro. justice)
Web: www.arb.ca.gov
E-mail: helpline@arb.ca.gov

Local

Amador County APCD

Phone: (209) 257-0112
Web: www.air-amador.org
E-Mail: apco@air.amador.org

Antelope Valley AQMD

Phone: (661) 723-8070
(888) 723-8070
Web: www.avaqmd.ca.gov
E-Mail: avapce2@linkline.com

Bay Area AQMD

Phone: (415) 771-6000
(800) 334-6367 (complaints)
Web: www.baaqmd.gov
E-Mail: webmaster@baaqmd.gov

Butte County AQMD

Phone: (530) 891-2882
Web: www.bcaqmd.org
E-Mail: general@bcaqmd.org

Calaveras County APCD

Phone: (209) 754-6504
E-Mail: lgrewal@co.calaveras.ca.us

Colusa County APCD

Phone: (530) 458-0590
Web: www.colusanet.com/apcd
E-Mail: ccair@colusanet.com

El Dorado County APCD

Phone: (530) 621-6662
Web: co.el-dorado.ca.us/emd/apcd
E-Mail: airpol@co.el-dorado.ca.us

Feather River AQMD

Phone: (530) 634-7659
Web: www.fraqmd.org
E-Mail: fracmd@fracmd.org

Glenn County APCD

Phone: (530) 934-6500
E-mail: airpollution@countyofglenn.net

Great Basin Unified APCD

Phone: (760) 872-8211
E-Mail: greatbasin@qnet.com

Imperial County APCD

Phone: (760) 482-4606
E-Mail: rromero@imperialcounty.net

Kern County APCD

Phone: (661) 862-5250
Web: www.kernair.org
E-Mail: kcapcd@co.kern.ca.us

Lake County AQMD

Phone: (707) 263-7000
E-Mail: bobr@pacific.net

Lassen County AQMD

Phone: (530) 251-8110
E-Mail: lassenag@psln.com

Mariposa County APCD

Phone: (209) 966-2220
E-Mail: air@yosemite.net

Mendocino County AQMD

Phone: (707) 463-4354
Web: www.co.mendocino.ca.us
E-mail: mcaqmd@co.mendocino.ca.us

Modoc County APCD

Phone: (530) 233-6419
E-Mail: modocag@hdo.net

Mojave Desert AQMD

Phone: (760) 245-1661
(800) 635-4617
Web: www.mdaqmd.ca.gov

Monterey Bay Unified APCD

Phone: (831) 647-8501
(800) 253-6028
Web: www.mbuapcd.org
E-Mail: dquetin@mbuapcd.org

North Coast Unified AQMD

Phone: (707) 443-3093
Web: www.northcoast.com/~ncuaqmd
E-Mail: ncuaqmd@northcoast.com

Northern Sierra AQMD

Phone: (530) 274-9360
Web: www.nccn.net/~nsaqmd
E-Mail: nsaqmd@nccn.net

Northern Sonoma County APCD

Phone: (707) 433-5911
E-Mail: nsc@sonic.net

Placer County APCD

Phone: (530) 889-7130
Web: www.placer.ca.gov/airpollution/airpolut.htm
E-Mail: placrapcd@foothill.net

Sacramento Metro AQMD

Phone: (916) 874-4800
Web: www.airquality.org
E-Mail: sparetheair@sbcglobal.net

San Diego County APCD

Phone: (858) 650-4659
Web: www.sdapcd.co.san-diego.ca.us
E-Mail: Richard.Smith@sdcounty.ca.gov

San Joaquin Valley APCD

Phone: (559) 230-6000
(800) 281-7003
(San Joaquin, Stanislaus, Merced)
(800) 870-1037
(Madera, Fresno, Kings)
(800) 926-5550
(Tulare, Valley portion of Kern)

Web: www.valleyair.org
E-Mail: svvapcd@valleyair.org

San Luis Obispo County APCD

Phone: (805) 781-5912
Web: www.slocleanair.org
E-Mail: info@slocleanair.org

Santa Barbara County APCD

Phone: (805) 961-8800
Web: www.sbcapcd.org
E-mail: apcd@sbcapcd.org

Shasta County AQMD

Phone: (530) 225-5674
Web: www.co.shasta.ca.us
E-Mail: aqmd@shasta.ca.us

Siskiyou County APCD

Phone: (530) 841-4029
E-Mail: rakana@siskiyou.ca.us

South Coast AQMD

Phone: (909) 396-2000
(800) CUT-SMOG (complaints)
Web: www.aqmd.gov
E-mail: webeditor@aqmd.gov

Tehama County APCD

Phone: (530) 527-3717
Web: tehcoapcd.net
E-mail: general@tehcoapcd.net

Tuolumne County APCD

Phone: (209) 533-5693
E-Mail: bsandman@co.tuolumne.ca.us

Ventura County APCD

Phone: (805) 645-1400
(805) 654-2797
Web: www.vcapcd.org
E-Mail: info@vcapcd.org

Yolo-Solano AQMD

Phone: (530) 757-3650
Web: www.ysaqmd.org
E-mail: kcoulter@ysaqmd.org

Tabla de Contenido

Información de contacto de las Agencias de Calidad del Aire Ambiental dentro de la cubierta frontal

Preguntas Hechas con Frecuencia 1

¿Cómo Puedo Involucrarme en las Decisiones sobre la Calidad del Aire? 4

¿Cómo Puedo Enterarme sobre las Fuentes de Contaminación del Aire Ambiental en Mi Comunidad? 6

¿Cómo Puedo Resolver las Quejas Sobre las Fuentes Locales de Contaminación del Aire Ambiental? 9

¿Cuáles Agencias Son las Responsables de la Calidad del Aire Ambiental en California? 15

¿Cómo establecen las Agencias Estatales las Reglas y Reglamentos de Contaminación? 22

¿Cómo Puedo Participar? 25

¿Cómo Preparo y Presento Mis Comentarios? 27

¿Qué Puedo Hacer Si No Estoy de Acuerdo con una Decisión? 28

¿Cuáles otras Agencias, Leyes y Reglamentos Juegan un Papel en la Calidad del Aire Ambiental de California? 29

¿Cómo Puedo Saber Más Sobre los Asuntos de la Calidad del Aire Ambiental? 34

Usted Puede Hacer la Diferencia Para una Atmósfera Más Limpia 39

Siglas y Abreviaturas 40

Este manual le proporciona a usted las herramientas básicas y la información necesaria para participar eficazmente en los procesos de toma de decisiones de política, planeación, permisos, y reglamentación sobre la contaminación del aire ambiental en California. Le dará un panorama resumido de las agencias de gobierno responsables en controlar la contaminación del aire ambiental y el proceso que estas utilizan para la toma de decisiones.

Aquí hay unas cuantas sugerencias para ayudarle a utilizar el manual:

- Revise la Tabla de Contenido para ver los temas que cubre este Manual;
- Lea las Preguntas que se hacen frecuentemente. Encuentre las respuestas en las páginas cercanas al símbolo de **???** ;
- De una ojeada a las barras laterales del manual para tener un panorama resumido del proceso de reglamentación y lo que usted puede hacer; y
- Encuentre las palabras o frases en tipo de letra que resalta como lo define la sección de “Términos Claves” en la barra lateral.
- Si usted no puede encontrar la información que necesita en este manual, llame a su distrito atmosférico local o al Consejo de Recursos Atmosféricos o revise sus sitios de red. Vea la lista de contacto en la parte interior de la cubierta.

¿Necesita más copias de este manual?

Contacte la Oficina de Información Pública del Consejo de Recursos Atmosféricos::

Teléfono: (916) 322-2990 ó (800) 363-7664

E-mail: helpline@arb.ca.gov

Preguntas que se hacen frecuentemente

Los siguientes son algunos temas y preguntas y en donde puede encontrar en el Manual Público de Participación información sobre ese tópico relacionado con la contaminación del aire. Busque por el símbolo **???** en la página enlistada.

Quejas

Si usted observa un problema de contaminación del aire ambiental, puede presentar una queja sobre alguna fuente local de contaminación ambiental con el distrito atmosférico local o al Consejo de Recursos Atmosféricos (ARB). Otras agencias de gobierno locales tratan con quejas y preocupaciones relacionadas tales como los niveles de ruido, las horas de operación, producción de abono, disposición de desperdicios, u operaciones agrícolas excepto la quema agrícola.

1. ¿Con quién me comunico para quejarme de malos olores o humo excesivo? 11
2. ¿Qué puedo hacer si sospecho que un negocio está contaminando el aire durante horas cuando supuestamente no debe operar? 12, 14
3. ¿Qué puedo hacer si el problema termina ya para cuando llega el inspector o si sucede durante horas en que los inspectores no estén disponibles? 11
4. ¿Con quién me comunico sobre camiones con humo excesivo o para otros tipos de vehículos? 11
5. ¿Con quién me comunico sobre emergencias de contaminación del aire ambiental que resulten de la liberación accidental grande de contaminantes del aire ambiental en una instalación cercana? 12

Permisos

Los distritos atmosféricos locales emiten permisos de operación para la mayoría de los negocios que emiten contaminantes ambientales. Estos permisos tienen condiciones que los negocios deben seguir y que pueden incluir límites en la cantidad de contaminantes que se permite emitir, el tipo de equipo de control de contaminación que debe ser instalado y mantenido, y varios requisitos para mantener registros. Hay varias oportunidades para que el público se involucre en el proceso de la autorización de permisos.

6. ¿Qué puedo hacer si me preocupan las propuestas para permitir nuevas fuentes de contaminación del aire ambiental en mi vecindario? 17
7. ¿Qué puedo hacer si me preocupan los negocios que ya tienen un permiso de contaminación del aire ambiental? 17
8. ¿Qué puedo hacer si no estoy de acuerdo con una decisión de permiso de contaminación del aire ambiental? 28

Información General

Los distritos ambientales locales y el ARB operan una red de monitoreo que mide la contaminación del aire ambiental en casi todo el Estado. Ellos también recopilan los inventarios de las fuentes de contaminación del aire, incluyendo los negocios, los vehículos, y el equipo vehículos para todo terreno. Esta información está disponible al público. Alguna información que se solicita comúnmente incluye:

- 9. ¿Cómo puedo averiguar cuánta contaminación del aire ambiental proviene de negocios en mi vecindario 8
- 10. ¿Cómo puedo averiguar sobre la calidad del aire en mi vecindario? 8
- 11. ¿Cómo es que afecta la contaminación del aire ambiental la salud de mi familia? 5



Términos Claves

Justicia ambiental • la ley de California define a la justicia ambiental como el trato imparcial a las personas de todas las razas, culturas, e ingresos con respecto al desarrollo, adopción, implementación, y cumplimiento de las leyes ambientales, los reglamentos, y las políticas (Código del Gobierno de California Sección.65040.12(c)).

Distrito de Control de Contaminación del Aire Ambiental (APCD) o Distrito de la Administración de la Calidad Ambiental (AQMD) • Una agencia regional del condado con autoridad para reglamentar las fuentes estacionarias y de área de contaminación del aire ambiental dentro de un condado o región. Gobernada por un consejo de distrito de control de contaminación del aire ambiental.

¿Cómo Puedo Involucrarme en las Decisiones sobre la Calidad del Aire?

Se fomenta la participación de todas las personas cuando los funcionarios del gobierno toman las decisiones sobre la calidad del aire ambiental. *Vamos Aclarando el Ambiente* es una guía que le proporciona con información básica sobre lo que usted puede hacer si tiene preocupaciones sobre cuestiones de la calidad del aire. Este manual también describe cómo las agencias del gobierno toman decisiones sobre la calidad del aire ambiental y cómo puede usted involucrarse en el proceso.

Agencias Gubernamentales de Calidad del Aire Ambiental

El Consejo de Recursos Atmosféricos (ARB siglas en inglés) de California, es la agencia Estatal que es responsable de asegurarse que la población de California respire aire saludable. El trabajo primordial del ARB es el de proporcionar un ambiente atmosférico limpio y seguro para todos los Californianos al reducir emisiones de los vehículos automotores, de los combustibles, de los productos de consumo, y de las fuentes de sustancias tóxicas en el aire a nivel Estatal. También supervisa a las agencias locales de contaminación del aire ambiental

La calidad del aire ambiental ha mejorado sustancialmente desde que el ARB fue creado hace más de 30 años, pero se necesita trabajar más. El público tiene un rol crítico que jugar en el continuo desarrollo de las políticas de contaminación del aire ambiental, sus planes, y reglamentaciones. El ARB cree que la mejor manera de asegurar la participación pública y la **justicia ambiental** es que el público entienda el proceso de la toma de decisiones sobre la calidad del aire ambiental (vea la barra lateral de “Términos Claves” para las definiciones de palabras en letras sobresalientes en negro).

Los Distritos de control de contaminación del aire ambiental y los **distritos de administración de calidad del aire ambiental** (distritos atmosféricos locales) del condado o regionales, son las agencias locales del gobierno que son responsables de mejorar la calidad del aire ambiental. Existen 35 distritos atmosféricos locales en California. Estos distritos atmosféricos locales generalmente son su primer punto de contacto para la resolución de cuestiones de contaminación del aire ambiental local o para quejas. Los distritos atmosféricos

¿Quién reglamenta la contaminación del aire en California?

Los Distritos de Control de Contaminación del Aire Ambiental

Los Distritos de la Administración de la Calidad Ambiental

Reglamentan las fuentes estacionarias (tales como las fábricas manufactureras, las gasolineras, las refinerías)

Son gobernados por los funcionarios electos localmente

Desarrollan los programas locales para lograr normas de calidad del aire ambiental

Son los primeros puntos de contacto para cuestiones de contaminación local del aire ambiental

El Consejo de Recursos Atmosféricos de California

Reglamenta las fuentes móviles (tales como los autos, los camiones, y los autobuses), además de los combustibles, los productos de consumo, y las sustancias tóxicas del aire ambiental a nivel estatal

Vigila y asiste a los distritos atmosféricos locales

Establece normas estatales sobre la calidad del aire ambiental

La junta administrativa está compuesta de once personas designadas (incluyendo cinco funcionarios electos localmente)

La Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU.

Establece normas federales de la calidad del aire ambiental

Vigila y aprueba los programas estatales

Reglamenta la contaminación de los autos y los camiones (fuera del estado de California), los trenes, las aeronaves, y la mayoría del equipo para construcción y equipo de agricultura.

Efectos en la Salud

Dos contaminantes del aire, el ozono (O₃) y la materia particulada (PM₁₀, siglas en inglés), llegan a niveles no salubres en casi todas las regiones urbanas de California cada año. Algunas regiones rurales también son afectadas. Estos contaminantes pueden causar problemas de salud tales como:

???

- Dificultades respiratorias,
- Daño a los pulmones,
- Incremento en enfermedades respiratorias, y
- Muerte prematura (únicamente la PM₁₀)

Otros contaminantes, conocidos como los contaminantes tóxicos del aire ambiental, (TACs, siglas en inglés), pueden causar cáncer y otros problemas a la salud. Los científicos han descubierto que la exposición a TACs aún a muy bajos niveles, puede producir un riesgo a la salud.

Usted puede conocer más sobre los efectos a la salud de los contaminantes del aire ambiental en estos sitios de red:

www.arb.ca.gov/ch/factsheets.htm o llamando a su distrito atmosférico local o al Consejo de Recursos Atmosféricos. Vea la parte interna de la cubierta para los teléfonos de contacto.



locales reglamentan las fuentes estacionarias de contaminantes del aire ambiental, tales como las instalaciones industriales y comerciales, las plantas generadoras de energía, las actividades de construcción, incineraciones externas, y otras fuentes no móviles de contaminación. Los distritos atmosféricos locales también son los responsables en hacer cumplir las reglas y reglamentos de contaminación del aire ambiental a nivel local. La información para contactar a todos los distritos atmosféricos locales en California, así como también, el ARB y la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. (U.S. EPA, siglas en inglés), está enlistada al frente de este manual.

Oportunidades para que el público se involucre

Antes que las agencias de contaminación del aire ambiental promulguen nuevas políticas, planes, o reglamentos sobre la contaminación del aire ambiental, el público tiene la oportunidad de involucrarse. El ARB y los distritos atmosféricos locales tienen reuniones públicas sobre propuestas de políticas, planes y reglamentos sobre la contaminación del aire ambiental. Estas agencias animan a la gente a que asistan y compartan sus opiniones.

La participación del público es importante para asegurar que todos los lados de una cuestión sean considerados. Usted puede lograr que sus opiniones se den a conocer haciendo lo siguiente:

- Asistiendo a reuniones con el personal y los miembros del Consejo,
- Enviando cartas,
- Enviando correos electrónicos,
- Haciendo llamadas telefónicas, o
- Haciendo cita para visitar al personal de la agencia.

Usted puede encontrar información sobre una amplia gama de asuntos sobre contaminación del aire ambiental visitando los sitios de red del ARB o de los distritos atmosféricos locales en el Internet (www.arb.ca.gov), contactando a las oficinas de información pública del ARB o las de los distritos atmosféricos locales (o las oficinas matrices), o al solicitar que se registre su nombre en una relación de envío por correo.

Ya que usted está leyendo este manual, probablemente está preocupado sobre el aire que usted y su familia respiran. El ARB espera que este manual le proporcione la información que usted

necesita sobre la calidad del aire ambiental y el proceso de toma de decisiones sobre la calidad del aire ambiental para que así usted pueda involucrarse personalmente en tener la atmósfera más limpia en su comunidad.

¿Cómo Puedo Enterarme sobre las Fuentes de Contaminación del Aire Ambiental en Mi Comunidad?

La primera pregunta que tienen muchas personas se relaciona con la calidad del aire ambiental y las fuentes de contaminación del aire ambiental en su comunidad. Las fuentes de contaminación pueden variar desde automóviles y camiones a grandes instalaciones industriales, tales como las refinerías y plantas generadoras de energía hasta los pequeños negocios, tales como tintorerías y negocios de cromado. En la mayoría de las áreas urbanas de California, los vehículos automotores son las más grandes fuentes de contaminantes. Sin embargo, si usted vive cerca de una fuente industrial, esa fuente podría ser el más grande contribuyente en su región.

Almanaque de Emisiones y Calidad del Aire Ambiental de California

El ARB publica anualmente un libro anual llamado el *Almanaque de Emisiones y Calidad del Aire Ambiental de California* (disponible en la red al www.arb.ca.gov/aqd/almanac/almanac.htm). El almanaque es una excelente fuente de información sobre la calidad del aire ambiental regional en California y las principales categorías de fuentes de contaminación del aire ambiental sobre una base regional. El almanaque lo puede obtener sin costo contactando a las Oficinas de Información al Público del ARB.

Información detallada sobre fuentes de contaminación del aire ambiental local

Para poder obtener información más detallada sobre las fuentes de contaminación del aire ambiental en su región, usted debe contactar a su distrito atmosférico local o al ARB. Estas agencias mantienen información detallada sobre las fuentes de contaminación del aire ambiental en su región en lo que se llama un **inventario de emisiones**. El ARB y los distritos atmosféricos locales mantienen inventarios de emisiones para la planeación de la calidad del aire ambiental y otros propósitos. La tabla 1 resume

Términos Claves

Inventario de Emisiones • Una estimación de la cantidad de contaminantes emitidos a la atmósfera de categorías por fuente móvil, estacionaria, de área, y natural, durante un periodo específico de tiempo como puede ser un día o un año.

Fuente Móviles • Fuentes de contaminación del aire como lo son los autos, las motocicletas, los camiones, los vehículos todo terreno, las lanchas, y las aeronaves.

Fuentes Estacionarias • Fuentes no-móviles de contaminación del aire ambiental tales como las plantas generadoras de energía, las refinerías, y las plantas de fábricas.

Fuentes A Lo Largo del Área • Fuentes de contaminación del aire ambiental que individualmente emiten pequeñas cantidades de contaminación, pero que juntas suman cantidades significativas de contaminantes. Los ejemplos incluyen los productos de consumo, las chimeneas, los caminos de tierra, y las operaciones agrícolas.

Términos Claves

Ley • El Congreso de los EE.UU., y la Legislatura del Estado de California promulgan leyes que gobiernan a California. Para implementar, interpretar, y elaborar las leyes específicas, las agencias gubernamentales adoptan, implementan, y aplican las reglamentaciones.



En la mayoría de las áreas urbanas de California, los vehículos automotores son las más grandes fuentes de contaminantes.

Los tipos de fuentes de contaminación del aire ambiental, las agencias gubernamentales con responsabilidad primordial sobre la fuente, y los programas principales reglamentarios que están asociados con estas categorías de fuentes.

Los distritos atmosféricos locales recolectan información de emisiones de contaminantes del aire ambiental directamente de las instalaciones y los negocios que están obligados a obtener permisos de operación. Los distritos atmosféricos locales utilizan esta información para recopilar sus inventarios de emisiones. Los distritos atmosféricos locales recolectan y mantienen una base de datos con información detallada sobre la naturaleza de la instalación o el negocio, dónde se localiza, el tipo y cantidad de emisiones, los procesos de producción de contaminantes del aire, tipo de equipo de control de contaminantes del aire, las horas de operación, y las variaciones por temporada de actividad. Algunos de los distritos atmosféricos locales más grandes tienen información sobre miles de instalaciones. Al contactar al distrito atmosférico local usted puede obtener información sobre las fuentes estacionarias de contaminantes del aire dentro de su comunidad.

Inventario de Emisiones A lo Largo del Estado

El ARB recopila un inventario de emisiones a lo largo del estado basado en la información que el ARB y los distritos atmosféricos locales recolectan. El ARB mantiene su propia base de datos del inventario de emisiones, al que se refiere como el Sistema de Desarrollo e Informes del Inventario de Emisiones de California (CEIDARS siglas en inglés). CEIDARS tiene información sobre ambas fuentes de contaminación, las móviles y las estacionarias.

El público puede acceder a CEIDARS por el Internet (www.arb.ca.gov/emisinv/emsmain/emsmain.htm) y buscar criterios y datos de inventario de emisiones tóxicas para las instalaciones con emisiones en California. Usted puede hacer una búsqueda escribiendo el tipo de la fuente de emisión, junto con la información geográfica básica para encontrar estimativos de emisiones. Si usted no tiene acceso a una computadora, puede ponerse en contacto con ARB y solicitar un informe impreso del inventario de emisiones. Alguna información de las instalaciones, tal como secretos comerciales, está protegida por la ley de California y no puede ser proporcionada al público en general.

Contaminación Ambiental en Mi Comunidad

???

Usted puede aprender acerca de las emisiones de contaminación del aire ambiental y de la calidad de aire ambiental en su comunidad a través de las siguientes fuentes:

El Almanaque de Emisiones y la Calidad del Aire Ambiental de California que está disponible en línea en el sitio www.arb.ca.gov/aqd/almanac/almanac.htm o si no, puede contactar al ARB para obtener una copia.

Los distritos atmosféricos locales tienen información detallada sobre las fuentes de contaminación del aire y las reglamentaciones que existen en su región. Vea la parte interna de la cubierta donde le indican los números telefónicos y los domicilios de correo del distrito.

El Consejo de Recursos Atmosféricos mantiene un inventario de las emisiones regionales y a lo largo del estado con relación a las categorías de fuentes principales de la contaminación del aire ambiental. Para poder obtener información sobre las emisiones y las reglamentaciones estatales, visite el sitio del ARB al www.arb.ca.gov.

Tabla 1. Fuentes Locales de Contaminación del Aire Ambiental, las Agencias Responsables, y los Programas Asociados

Fuente	Ejemplos	Agencia primaria*	Sujetos a las siguientes reglamentaciones
Estacionaria Grande (punto mayor)	Refinerías, Plantas energéticas, Instalaciones químicas, Plantas manufactureras	Distrito atmosférico local	Reglas del distrito atmosférico local, Condiciones del permiso de operación, Ley de Focos Peligrosos de Contaminación Tóxica (AB 2588), Medidas de control de contaminación tóxica en el aire, Revisión de Nueva Fuente, y Condiciones del permiso de Título V
Estacionaria Pequeña (punto menor)	Tintorerías, Talleres de carrocería, Plantas cromadoras, Gasolineras	Distrito atmosférico local	Condiciones del permiso de operación, Reglas del distrito atmosférico local, Ley de Focos Peligrosos de Contaminación Tóxica (AB 2588) Medidas de control de contaminación tóxica en el aire, y Revisión de Nueva Fuente
Móvil (no-flotilla)	Autos, Camiones, Autobuses, Aeropuertos	ARB	Normas de control de emisión, Combustibles más limpios (por ejemplo: gasolina sin plomo, diesel con azufre bajo), y Programas de inspección y reparación (por ejemplo: Revisión de Smog)
Equipo Móvil	Equipo para construcción, Generadores portátiles	ARB (registro) Distrito atmosférico local (inspeccionar / hacer cumplir)	Reglas del distrito atmosférico local y Reglas del ARB
Móvil (flotilla)	Depósitos de camiones, Autobuses escolares, Servicios de taxis	ARB	Reglas del distrito atmosférico local y Reglamentación de flotillas de autobuses urbanos por la ARB
A lo largo de una área	Aerosoles, Pinturas, Equipo de jardinería	ARB Distrito atmosférico local	Reglamentaciones del ARB y Reglas del distrito atmosférico local

*Consulte la contra cubierta para información sobre como contactar los agencias.

Cómo presentar una queja

Si usted ve (o huele) un problema de contaminación del aire, puede presentar una queja o reclamo. Aquí está es lo que hay que hacer.

???

Anote:

- La naturaleza del problema,
- La hora y la fecha cuando sucedió el problema,
- La fuente de la contaminación (si se conoce), y
- La dirección del viento.
- Si usted ve humo u otras señales visibles de contaminación, tome fotografías o grave un video si puede.

Presente su queja poniéndose en contacto con:

- Su distrito atmosférico local si la fuente de contaminación es un negocio local o instalación industrial, Para obtener una lista de números telefónicos, revise la contra cubierta de esta guía.
- El Consejo de Recursos Atmosféricos (ARB) si la contaminación proviene de una fuente móvil (auto, camión, etc.), un producto de consumo (artículos de cuidado personal, limpiadores, etc.), o un combustible. La llamada gratuita con máquina grabadora del ARB para quejas o reclamos es (800) 952-5588.
- Usted puede presentar una queja por teléfono, por correo, por correo electrónico, durante una visita a una oficina de la agencia, o ante el personal de un distrito atmosférico local que esté en el campo. Para las personas que no hablan inglés, los distritos grandes y el ARB tienen máquinas grabadoras con opciones en el idioma español, o personal que puede atender las quejas en otros idiomas que no sea el inglés. Los distritos locales pequeños pueden hacer preparativos para asistencia de traducción basado en las necesidades.

Sistema de Datos de Contaminación del Aire Ambiental en la Salud de la Comunidad (CHAPIS)

Para facilitarle al público la obtención de información sobre las fuentes de contaminación del aire ambiental en su comunidad, el ARB está desarrollando una nueva herramienta de planeación basada en la red denominada (CHAPIS, siglas en inglés que representa Community Health Air Pollution Information System) o sea, Sistema de Datos de Contaminación del Aire Ambiental en la Salud de la Comunidad, el cual estará disponible en el 2003. CHAPIS proporcionará mapas de las fuentes de emisiones de contaminantes del aire sobre el Internet. Tendrá capacidad de acercamiento y alejamiento para localizar fuentes de contaminación del aire ambiental. CHAPIS será una herramienta muy útil para ayudar a que el público logre una comprensión general de las fuentes de contaminación del aire ambiental en sus comunidades.

¿Cómo Puedo Resolver las Quejas Sobre las Fuentes Locales de Contaminación del Aire Ambiental?

Si usted observa un problema de contaminación del aire ambiental, puede presentar una queja sobre una fuente de contaminación del aire ambiental con el distrito atmosférico local o el ARB. Algunos de los tipos de cosas que pudiesen motivar una queja son grandes cantidades de humo, polvo, o los olores fétidos.

Si observa un problema, es una buena idea anotar la naturaleza del problema, la hora y la fecha, la fuente de la contaminación (sospechada o conocida), y la dirección del viento. En ciertas instancias, las fotografías o videos pueden ser muy útiles para documentar un problema. Esta información ayudará mucho en la investigación de su queja. Al reportar problemas de contaminación del aire ambiental al distrito atmosférico local, el público puede ayudar a que el distrito asegure el cumplimiento de las reglas y los permisos, lo cual mantiene el ambiente más limpio y protege la salud del público.

Protocolo para la Resolución de Quejas

Para ayudar a la normalización del proceso para manejar las quejas, el ARB, la Asociación de Oficiales para el Control de Contaminación del Aire Ambiental de California (CAPCOA, siglas en inglés); y otros grupos asesores han desarrollado un Protocolo para la Resolución de Quejas. Este protocolo delinea los procesos

que se seguirán por los distritos atmosféricos locales y el ARB para la investigación de quejas sobre las fuentes locales de contaminación del aire ambiental. La intención del protocolo es la de asegurar la resolución efectiva y a tiempo de quejas sobre la contaminación del aire ambiental y de asegurarse que los reclamantes se mantengan informados de las acciones que se están tomando como resultado de su reclamo. Puede usted solicitar una copia de este protocolo contactando al ARB o a su distrito atmosférico local. El protocolo para la Resolución de Quejas está disponible en inglés y en español en el sitio de red del ARB en www.arb.ca.gov/ch/ch.htm.

Respuesta a los Reclamos

Los distritos atmosféricos locales se han comprometido en asegurar una pronta respuesta a los reclamos. Su primera línea de defensa es su distrito atmosférico local, pero usted también puede contactar al ARB. Sin tomar en consideración el resultado de la investigación del reclamo, el distrito atmosférico local y el ARB deben contactarlo a usted para informarle cómo se investigó y solucionó su reclamo o queja. Si no se han comunicado con usted, con toda confianza comuníquese usted con ellos.

Presentando una Queja a los Distritos Atmosféricos Locales

Debido a que los distritos atmosféricos locales tienen la responsabilidad de regular y permitir la contaminación del aire ambiental de instalaciones industriales y comerciales, ellos tienen la responsabilidad primordial de responder a quejas sobre las fuentes locales de contaminación del aire ambiental local. Todos los distritos atmosféricos locales cuentan con un número telefónico al que usted puede llamar para registrar una queja. Estos números están anotados en la parte interna de la portada de este manual. Durante las horas laborales normales, el personal del distrito, o una máquina grabadora contestarán el teléfono. A usted se le pedirá que describa la naturaleza del problema y que proporcione información personal, tal como su nombre, domicilio, y número telefónico. Su identidad se mantendrá confidencial, a menos que la queja llegue a una acción legal formal. Su llamada puede ser contestada por un servicio contestador o una máquina grabadora si usted llama durante horas no laborales.

La mayoría de los distritos atmosféricos locales urbanos tienen una máquina grabadora con opción en español, o tienen personal

¿Cómo es que las agencias manejan las quejas o reclamos?

1. Se asigna una queja a un inspector para su investigación.
2. El inspector reúne las evidencias para determinar si se ha presentado una situación de violación a las reglas o reglamentos de contaminación del aire.
3. Si el inspector se da cuenta que la fuente está cumpliendo con todos los requisitos aplicables de contaminación del aire, el inspector documentará la inspección, y el distrito atmosférico local por lo general no tomará mayor acción de cumplimentar.
4. Si la fuente está en violación, el inspector emitirá un Aviso para Cumplimentar (NTC) para las violaciones menores, o si no, un Aviso de Violación (NOV) para las violaciones más serias.
5. Seguimiento: Sin tomar en cuenta el resultado de la investigación, su distrito atmosférico local o al ARB deben contactarlo para hacerle saber cómo es que se investigó y resolvió su queja. Si no hay contacto por parte de ellos dentro de 10 días laborales, con toda confianza está usted en libertad de comunicarse con ellos.



Términos Claves

Aviso de Cumplimentar (NTC) • Un citatorio emitido a un negocio o individuo por los distritos ambientales locales por una violación menor de las reglas o reglamentos de un distrito atmosférico local o un requisito estatal o federal. Al emitir un NTC, las violaciones menores pueden encarrilarse al cumplimiento de nuevo de una manera más rápida.

Aviso de Violación (NOV) • Un documento por escrito emitido por un distrito atmosférico local a un negocio o individuo por una violación de reglas o condiciones del permiso. Su propósito primordial es el de iniciar acción correctiva y de proporcionar suficiente incentivo para mantener el cumplimiento en el futuro. Un NOV casi siempre resulta en una multa.

Cómo reportara los vehículos que echan humo

??? Si usted ve un vehículo echando humo en la carretera, puede reportarlo llamando a una línea telefónica de emergencia local o estatal sobre vehículos que echan humo.

La información que se necesita dar a la línea de emergencia incluye:

- El número de placa,
- La marca y modelo del vehículo,
- La fecha y hora que usted observó el vehículo, y
- El lugar en donde vio al vehículo.

Las agencias contactan al propietario del vehículo sobre la queja, pero generalmente no contactan a la persona que presentó la queja.

Para información de contacto de su distrito ambiental local, vea la lista en la parte interna de la cubierta de esta guía.
O teléfono: (800) END-SMOG (363-7664).

para atender las quejas recibidas en otros idiomas que no sea el inglés. Los distritos atmosféricos locales urbanos pequeños y rurales también pueden hacer arreglos para acomodar quejas de residentes que no hablan inglés basado en sus necesidades. Las quejas también pueden registrarse con los distritos atmosféricos locales a través de cartas, mediante el correo electrónico, visita a la oficina, o discusiones con el personal en la localidad.

Cómo es que manejan las quejas los distritos atmosféricos locales Una vez que los distritos atmosféricos locales hayan recibido una queja de contaminación del aire ambiental, la queja es asignada a un inspector para su investigación. El inspector reunirá la evidencia para determinar si la violación de alguna regla o reglamentación aplicable de contaminación del aire ambiental ha ocurrido. El inspector puede llamarlo para más información, concertar una cita para verlo, o irá directamente a la supuesta fuente del problema de contaminación del aire ambiental. El personal del distrito atmosférico local tratará de responder a las quejas el mismo día que las recibe. Sin embargo, dependiendo en la cantidad actual de trabajo y en la hora del día que la queja se recibió, esto no siempre es posible.

Si el inspector se da cuenta que la fuente está cumpliendo con todos los requisitos aplicables de contaminación del aire ambiental, éste documentará su inspección, y el distrito atmosférico local por lo general no tomará acción en el caso. Si la fuente está en violación, el inspector emitirá un **Aviso de Cumplimentar** (NTC, siglas en inglés) para las violaciones menores o un **Aviso de Violación** (NOV, siglas en inglés) para las violaciones más serias.

Al terminar la investigación de su reclamo, el distrito atmosférico local entrará en contacto con usted para hacerle saber cómo fue resuelta su queja. Algunas veces esto se logra con una llamada telefónica; en otras ocasiones tal vez se le enviará una copia del informe de la investigación. Si la investigación de la queja, o la resolución de la aplicación de la acción asociada toma mucho tiempo, puede ser que se le actualice en forma de un informe de estado.

??? En muchos casos, el humo o el olor ya no estarán cuando llegue el inspector a la escena. El inspector todavía intentará identificar la fuente del problema. Sin embargo, el inspector no puede emitir un aviso de violación a menos que él / ella pueda personalmente confirmar el problema, usted puede

solicitarle al distrito atmosférico local que incremente la frecuencia de su inspección, lo cual puede incluir vigilancia fuera de horarios. Esto con frecuencia se hace necesario para investigar acusaciones que la instalación está liberando grandes cantidades de contaminantes del aire ambiental muy tarde en la noche o fuera de horarios normales de operación. El distrito atmosférico local puede también llevar a cabo monitoreo del sitio específico, como sea adecuado. Estas acciones son altamente dependientes sobre la situación específica y la disponibilidad de recursos del distrito atmosférico local y son más comunes en los grandes distritos atmosféricos locales de las zonas urbanas.

Monitoreo especial y comunitario de la atmósfera

Cuando las quejas o preocupaciones sobre alguna fuente local de contaminación justifica el uso de monitoreo especial de la atmósfera, y el distrito atmosférico local no tiene los recursos para proporcionar el monitoreo, el distrito atmosférico local procurará la asistencia de otras agencias para tratar de encarar las necesidades de la comunidad. Otras agencias que pueden tener los conocimientos y el equipo para asistir en el monitoreo especial incluyen el ARB, los distritos atmosféricos locales más grandes, la EPA de los EE.UU., u otras agencias, dependiendo en la situación específica. Con el propósito de fomentar más participación por parte de los miembros de la comunidad en las decisiones de calidad del aire ambiental y para conseguir más información sobre una queja, el ARB y algunos distritos atmosféricos locales pueden trabajar con miembros de la comunidad utilizando monitoreo de contaminación del aire ambiental comunitario. Los monitores comunitarios son aparatos portátiles que pueden ser utilizados para monitorear una variedad de contaminantes del aire ambiental. Usted puede preguntarle a su distrito atmosférico local si dichos aparatos le pueden ser proporcionados.

Presentando una Queja ante el ARB

Usted también puede presentar quejas de contaminación del aire ambiental al ARB. El número telefónico sin costo del ARB para quejas es el (800) 952-5588. Una máquina grabadora contestará y lo estimula a descubrir la naturaleza del problema y a proporcionar información personal, tales como su nombre, domicilio y número telefónico. La grabación de la máquina grabadora está en inglés y español. Así como sucede con las quejas a los distritos atmosféricos locales, su identidad se mantendrá confidencial, a no

Liberación accidental de contaminantes tóxicos del aire ambiental

El departamento local de bomberos **???** es su primer punto de contacto en caso de alguna emergencia mayor que sea causada por la liberación accidental de los contaminantes tóxicos del aire que presenten una amenaza inmediata a la salud y a la seguridad del público.

Si usted contacta al ARB, el personal le notificará al Centro de Advertencias de la Oficina Estatal de Servicios de Emergencia (OES, siglas en inglés). Se le dará aviso también al Oficial de Guardia de Respuestas a Emergencias del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, siglas en inglés).

La OES es la responsable en coordinar la respuesta de las agencias apropiadas durante situaciones de emergencias mayores. Además, los distritos atmosféricos locales y otras agencias locales pueden darle aviso directamente al ARB, particularmente para incidentes menores o exclusivamente incidentes de contaminación del aire ambiental.

ser que la queja lleve a una acción legal formal. Las quejas también pueden registrarse con el ARB a través de cartas y correspondencia por correo electrónico. Sin embargo, los distritos atmosféricos locales tienen la primordial responsabilidad de responder a las quejas que se presenten sobre las fuentes locales de contaminación del aire ambiental.

El ARB toma acción con las quejas de contaminación del aire ambiental que tienen que ver con las fuentes móviles, los productos de consumo, o las especificaciones de combustible. El personal del ARB lleva a cabo investigaciones e inspecciones de una manera similar a aquella de los distritos atmosféricos locales.

Cuando el ARB recibe quejas relacionadas con una instalación específica, el ARB referirá la queja al distrito atmosférico local en el cual la instalación está localizada. El ARB típicamente contacta al distrito inmediatamente y prosigue con una carta describiendo la queja. El distrito entonces proseguirá con la queja descrita antes. Al terminar la investigación, el distrito comenta los resultados de la investigación y cualquier acción propuesta con el ARB.

Instalaciones con Problemas Crónicos

Si se han presentado quejas crónicas sobre alguna instalación específica, además de los pasos tomados por el distrito atmosférico local, el personal del ARB puede decidir llevar a cabo su propia inspección en el sitio. El ARB contacta al distrito atmosférico local en el cual se va a llevar a cabo la inspección y los invita para que acompañe al personal del ARB. Si el distrito atmosférico local acompaña al ARB a una inspección en el sitio, el ARB usualmente difiere al distrito la emisión del Aviso de Cumplimentar (NTC, siglas en inglés), o un Aviso de Violación (NOV, siglas en inglés), como sea apropiado. Si la investigación del ARB encuentra una violación a los reglamentos del ARB (por ejemplo, especificaciones de productos de consumo o combustible), el personal del ARB emitirá un NTC o NOV, como sea apropiado. La cantidad de la multa aplicada por la violación está basada en los factores enlistados en el Código de Salud y Seguridad Sección 42403, el cual incluye la consideración de daños, reincidencia, duración, y frecuencia de la(s) violación(es).

Molestias Públicas

Hay algunos instantes cuando una instalación o actividad causa un problema de calidad del aire ambiental que no viola alguna regla, reglamento, o condición de permiso para la contaminación del aire ambiental. Los distritos atmosféricos locales y el ARB pueden todavía tomar acción si ellos determinan que la actividad constituye una **molestia pública**.

Una ley específica de molestia para la contaminación del aire ambiental provee a los distritos atmosféricos locales y al ARB con la habilidad de limitar las actividades de las fuentes de contaminación del aire ambiental para cumplir un estándar comunitario que no ha sido expresado de otra manera en la ley. Esta situación muy frecuentemente sucede con los olores o con las actividades que normalmente no están obligadas a tener permisos de contaminación del aire. Las agencias de contaminación del aire ambiental de California no tienen jurisdicción sobre las quejas de molestias que surgen de los niveles de ruido, los

horarios de operación, fabricación de abono, las operaciones agrícolas (excepto incineración agrícola), o que se llevan a cabo en tierras tribales.

??? El proceso para poner límites a los horarios de operación o a los niveles de ruido para un negocio varía de ciudad a ciudad. Entre en contacto con su departamento local de planeación en lo que se refiere a preguntas relacionadas con los horarios de operación de los negocios o las limitaciones de los niveles de ruido en su región.

Las quejas sobre la fabricación de abono generalmente las maneja el departamento de salud del condado. Una relación de las agencias locales que se ocupan de quejas y reclamos sobre la fabricación de abonos está disponible en ciwmb.ca.gov/LEACentral/LEADirectory.

Las quejas sobre las actividades agrícolas deben ser referidas al comisionado agrícola del condado. Las quejas sobre las actividades en tierras tribales deben ser referidas directamente a la tribu.

Para poder determinar si una fuente de contaminación del aire ambiental es una molestia pública, un inspector debe determinar si las emisiones de la fuente tienen un impacto adverso a una cantidad considerable de personas o al público en general. Casi todas las quejas de molestia pública requieren confirmación de primera mano por el personal del distrito atmosférico local, lo cual puede probar ser un reto si el problema es de corta duración o se disipa antes que llegue un inspector. Debido a la dificultad en documentar molestias públicas, puede ser que tome quejas de una cantidad de individuos en un número de diferentes ocasiones antes que la agencia investigadora tenga las suficientes evidencias como para documentar una violación de molestia. En estos casos, la vigilancia especial o el monitoreo ambiental pueden ser necesarios para documentar el problema.

Términos Claves

Molestia Pública • Una molestia pública, para los propósitos de los reglamentos de la contaminación del aire ambiental, se define como una descarga de cualquier fuente que produce tanta cantidad de contaminantes del Aire Ambiental o de otros materiales que causan lesiones, detrimento, molestia, a cualquier cantidad considerable de personas o al público; o que ponen en peligro la comunidad, el reposo, la salud, o la seguridad de todas esas personas o el público; o que causa, o tiene una tendencia natural a causar lesión o daño a los negocios o a la propiedad (Código de Salud y Seguridad sección 41700)

Términos Claves

Funcionario de Control de Contaminación del Aire Ambiental (APCO) • Es la cabeza de un distrito de control o administración de contaminación del aire ambiental.

Consejo de Control de Contaminación del Aire Ambiental o Consejo de Administración de Contaminación del Aire Ambiental • Sirve como consejo directivo a los distritos ambientales locales. Consiste de miembros designados o electos de los sectores públicos y privados. Conduce audiencias públicas para adoptar reglamentos locales de contaminación del aire ambiental.

Consejo de Audiencias de Distrito • Escucha las apelaciones y emite variaciones y ordenes de eliminación y limpieza a los distritos ambientales locales. El consejo del distrito atmosférico local designa a los miembros del consejo de audiencias.

Apelación del Permiso • Es un pedido de un solicitante de permiso o de un ciudadano para que un consejo de audiencia del distrito revise la decisión del funcionario de control de contaminación del aire ambiental de un distrito ambiental local para que emita, niegue, o incluya condiciones en un permiso para construir o para operar.

Variación • Una variación es emitida por un consejo de audiencia de distrito para permitir que una fuente continúe operando legalmente mientras está temporalmente en violación de las reglamentaciones.

Orden de eliminación y limpieza • Es una orden emitida por un consejo de audiencia de distrito para permitir que un proceso específico de producción de contaminantes cese de operar a menos que se logren ciertas condiciones específicas.

¿Cuáles Agencias Son las Responsables de la Calidad del Aire Ambiental en California?

Los Distritos Atmosféricos Locales de Control de Contaminación del Aire Ambiental y La Administración de Calidad del Aire Ambiental

La agencia más conocedora de las fuentes de contaminación del aire ambiental en su comunidad es su distrito atmosférico local. La ley Estatal delinea los roles y responsabilidades para los distritos atmosféricos locales y ha dado al ARB autoridad de vigilancia sobre sus operaciones.

Cada condado tiene su propio distrito atmosférico local o forma parte de un distrito ambiental más grande. Un distrito atmosférico local es dirigido por un **funcionario de control de contaminación del aire ambiental** (APCO, siglas en inglés) o por un oficial ejecutivo y gobernado por un consejo de control de contaminación del aire ambiental, o por un consejo de distrito de la administración de calidad del aire ambiental (consejo de distrito), compuestos por funcionarios localmente electos. Los consejos de distrito adoptan reglas, reglamentos, planes y políticas de contaminación del aire ambiental.

Al adoptar las reglas y reglamentos, un consejo de distrito debe seguir los procesos enmarcados en la ley (Código de Salud y Seguridad sección 40725 y siguientes). Esto incluye darle notificación al público, dar oportunidad para comentario público, una audiencia pública y la revisión por el ARB.

El APCO y su personal, implementan y hacen cumplir las reglas. Esto involucra emitir permisos a los negocios y las industrias locales, y aplicar las condiciones de los permisos. El **consejo de audiencias del distrito atiende las apelaciones de permisos** y emite órdenes de **discrepancia** y órdenes de **eliminación y limpieza**.

Los Distritos atmosféricos locales son los responsables de implementar una amplia gama de **reglas y reglamentos** de contaminación del aire ambiental a niveles federales, estatales, y locales. Ellos están obligados a asegurarse que todas las medidas de control de contaminación que ellos adoptan, implementan, y aplican, con el tiempo van a lograr todos las **normas de Calidad del Aire Ambiental Nacional y Estatal**.

Planes de Administración de Calidad del Aire Ambiental

En sociedad con el ARB y la EPA de EE.UU., los distritos atmosféricos locales preparan planes ambientales que describen estrategias e hitos para lograr las normas de calidad del aire ambiental. Algunos de los grandes distritos ambientales urbanos también son responsables por implementar los planes locales y los programas para reducir las emisiones asociadas con el uso vehicular. Los distritos atmosféricos locales también preparan los planes de la calidad del aire ambiental que especifican cómo las normas federales y estatales de la calidad del aire ambiental se logren. Estos planes, a los cuales se les refiere como planes de administración de calidad del aire ambiental, se desarrollan y adoptan de acuerdo a los mismos procesos básicos para reglas y reglamentos descritos más adelante en este manual, excepto que el proceso es usualmente más largo y hay más oportunidades para **comentario público** y involucramiento mientras que el plan está en proceso de desarrollo. Si usted quiere involucrarse en el desarrollo de los planes de calidad del aire ambiental, usted puede enviar una carta a su distrito atmosférico local solicitando que ellos lo anoten a su lista de aviso al público.

Los distritos atmosféricos locales regulan las fuentes estacionarias de los contaminantes del aire ambiental, tales como las instalaciones industriales y las comerciales, las plantas generadoras de energía, las actividades de construcción, las incineraciones al aire libre, y otras fuentes de contaminación no móviles. El enfoque primario para controlar las

Términos Claves

Reglas y Reglamentos • Las reglas y reglamentos las adoptan las agencias gubernamentales para implementar leyes. Una vez que una reglamentación está en vigor, las agencias gubernamentales la aplican y trabajan para ayudarle al público a cumplir con la ley. Usted puede encontrar leyes actuales locales, estatales y federales, además, de reglamentaciones estatales y locales, que afectan la administración de la calidad del aire ambiental en California en www.arb.ca.gov/html/lawsregs.htm.

Normas de Calidad del Aire Ambiental • Una norma de calidad del aire ambiental define la cantidad máxima de un contaminante que puede estar presente en la atmósfera durante un periodo específico sin dañar la salud del público. Las normas de calidad del aire ambiental pueden ser únicamente establecidas por la EPA de los EE.UU., y el ARB. Ningún otro estado tiene esta autoridad. Las normas de calidad del aire ambiental son una medida del aire limpio. Más específicamente, una norma de calidad del aire ambiental establece la concentración por la cual se conoce que un contaminante causa efectos adversos en la salud de grupos sensibles dentro de la población, como lo son los niños y las personas mayores. A las normas federales se les llama Normas Nacionales de Calidad del Aire Ambiental, a las Estatales se les llama Normas de Calidad del Aire Ambiental de California.

Norma Nacional de Calidad del Aire Ambiental (NAAQS) • Un límite sobre el nivel de un contaminante atmosférico establecido por la EPA de los EE.UU., de acuerdo a la Ley de Aire Ambiental Limpio. Existen dos tipos de NAAQS. Las normas primarias ponen límites para proteger la salud pública y las normas secundarias ponen límites para proteger el bienestar público.

Comentario Público • Una oportunidad para que el público en general comente sobre la reglamentación y otras propuestas hechas por las agencias gubernamentales. Usted puede hacer comentarios por escritos y orales en una reunión pública, o enviar sus comentarios por escrito a la agencia.

Términos Claves

Permiso para Construir • Un permiso para construir, también es conocido como una Autoridad para Construir (ATC), lo requieren los distritos ambientales locales antes de que inicie la construcción en cualquier fuente nueva o modificada que pueda emitir contaminantes del aire. (Algunas fuentes pequeñas pueden estar exentas). El personal de los distritos ambientales locales evalúa la solicitud de ATC para asegurarse que el equipo propuesto cumplirá con las reglas y reglamentos que correspondan, federales, estatales y locales. Una vez que el equipo es construido y esté operando, el personal del distrito inspeccionará y emitirá un Permiso para Operar si está cumpliendo.

Permiso para Operar • Un permiso que le autoriza operar a una fuente, siempre y cuando cumpla con los requisitos del permiso.

Revisión de Nueva Fuente (NSR) • Un requisito de la Ley Federal de Aire Ambiental Limpio es que los Planes de Implementación del estado (vea la página 20) deben incluir un proceso de revisión de permiso, el cual aplica a la construcción y operación de las fuentes estacionarias nuevas o modificadas en las áreas de no-obtención. Los dos elementos principales del NSR para lograr la reducción de las emisiones son el tener la mejor tecnología de control disponible, y la compensación de emisión.

Área de Obtención contra Área de No-obtención • Un área de obtención es un área geográfica que cumple con las Normas Nacionales de Calidad del Aire Ambiental para el criterio de contaminantes y un área de no-obtención es un área geográfica que no cumple con los NAAQS para el criterio de contaminación.

fuentes estacionarias de contaminación al nivel local es emitiendo permisos que incluyan los límites de emisión.

Los permisos para construir y los permisos para operar contienen requisitos y condiciones muy específicos que le dicen a cada fuente qué debe hacer para limitar su contaminación en cumplimiento con las reglas, los reglamentos del distrito atmosférico local y la ley Estatal. Antes de recibir el permiso, las nuevas instalaciones deben de pasar por un proceso de **Revisión de Nuevas Fuentes** que establece requerimientos de control de contaminación del aire ambiental para la instalación. Los permisos de contaminación del aire ambiental son documentos públicos. Toda persona que desee obtener una solicitud o una copia de un permiso existente debe contactar al distrito atmosférico local para información sobre el proceso para obtener un permiso.

??? Los distritos atmosféricos locales le notifican al público sobre las nuevas solicitudes de permisos para las instalaciones nuevas a gran escala, modificaciones de instalaciones existentes a gran escala, y solicitud de permisos para las fuentes que buscan establecerse dentro de 1000 pies de una escuela.

Para enterarse sobre los permisos que han sido solicitados y están pendientes de aprobación para otras instalaciones, contacte a su distrito atmosférico local. Si usted está en desacuerdo con alguna decisión de permiso, cuenta con treinta días para presentar una apelación ante el consejo de audiencias de distrito (vea la discusión del “Consejo de Audiencias de Distrito” en la página 15 y ¿“Qué puedo hacer si no estoy de acuerdo con una decisión?” en la página 28).

Revisión de permisos y renovación

??? Una vez que se emiten, los permisos para operar se revisan y se renuevan anualmente. Para averiguar más sobre alguna instalación existente, usted puede solicitar una copia del permiso de su distrito atmosférico local. Además de proporcionar información sobre los requisitos de contaminación del aire ambiental, también indica cuando es que el permiso tiene que ser renovado.

Los distritos atmosféricos locales también son los responsables de hacer cumplir las reglas y reglamentos de contaminación del aire ambiental a nivel local. Los distritos atmosféricos locales inspeccionan las instalaciones periódicamente para asegurar que

ellos estén cumpliendo con sus permisos. Si se encuentra que un negocio no está cumpliendo con las condiciones de su permiso, el distrito atmosférico local puede tomar acción en contra del negocio. Esto puede incluir emitir un Aviso de Cumplimentar (NTC) por infracciones menores, o emitir un Aviso de Violación (NOV) por infracciones más grandes incluyendo violaciones relacionadas con las emisiones. Los NOV usualmente resultan en multas o castigos. En casos extremos, un distrito atmosférico local puede pedir a su consejo de audiencia que emita una Orden de Eliminación y Limpieza o que revoque un permiso de operación para poder así frenar la actividad productora de la contaminación del aire ambiental.

Los distritos atmosféricos locales son las agencias que hay que contactar para las quejas sobre las fuentes locales de contaminación del aire ambiental. Ellos aplican medidas de control de contaminación tóxica del aire, los programas de incineración agrícola y residencial, el reglamento de control de los vapores de gasolina, las leyes que prohíben molestias por contaminación del aire ambiental, los límites de emisiones visibles, y muchos otros requisitos diseñados para limpiar la atmósfera. Usted puede conseguir más información sobre todos estos programas llamando o escribiendo a su distrito atmosférico local o contactando al sitio de red de su distrito atmosférico local.

El Consejo de Recursos Atmosféricos de California

El Consejo de Recursos Atmosféricos de California (ARB) es la agencia Estatal de control de contaminación del aire ambiental. Su principal mandato es el de proporcionar ambiente limpio y seguro para todos los Californianos al reducir emisiones de los vehículos automotores, de los combustibles, de los productos de consumo, y de las fuentes de sustancias tóxicas en el aire.

El ARB sigue las leyes promulgadas por la Legislatura de California en el **Código de Salud y Seguridad de California** y los reglamentos promulgados por la EPA de EE.UU., para hacer lo que sea necesario para cumplir con los requisitos de las Leyes Federales y Estatales del Aire Ambiental Limpio. Las leyes de contaminación del aire ambiental en el Código de Salud y Seguridad con relación a la contaminación son usualmente muy generalizadas, para que así el ARB debe adoptar reglas y reglamentos para implementar las leyes. Tanto las leyes federales como las estatales tratan con los contaminantes como el ozono,

Código de Salud y Seguridad de California • Una recopilación de las leyes de California, incluyendo leyes de contaminación del aire ambiental del Estado, promulgadas por la Legislatura para proteger la salud y seguridad del pueblo en California. Las Agencias del gobierno adoptan reglamentaciones para implementar provisiones específicas del Código de Salud y Seguridad.

Términos Claves

Contaminante de Criterio Ambiental •

Un contaminante por el cual los niveles aceptables de exposición pueden ser determinados y por el cual una norma de calidad ambiental ha sido establecida. Los ejemplos incluyen: ozono, monóxido de carbono, bióxido de nitrógeno, bióxido de azufre, y partículas de sustancias de 10 micrones o menos de diámetro (PM10 y PM2.5). El término “contaminantes de criterio ambientales” se deriva del requisito que la EPA de los EE.UU., debe describir las características y los efectos potenciales a la salud y bienestar de estos contaminantes. La EPA de los EE.UU., y el ARB periódicamente revisan nueva información científica y pueden proponer revisiones a las normas como resultado.

Contaminante Tóxico del Aire

Ambiental (TAC) • Un contaminante del aire ambiental, identificado en una reglamentación por el ARB, el cual puede causar o contribuir al incremento de muertes o a enfermedades serias, o el cual puede posar un presente potencial peligroso a la salud. Los TAC son considerados bajo un diferente proceso reglamentario (Código de Salud y Seguridad de California Sección 39650, y siguientes), y la cual reduce emisiones de contaminantes tóxicos del aire ambiental.**Contaminantes Peligrosos del Ambiente (HAP) •** Un contaminante enlistado en la sección 112 (b) de la Ley Federal de Aire Ambiental Limpio es particularmente peligroso a la salud. Las fuentes de emisión de contaminantes ambientales peligrosos son identificadas por la EPA de los EE.UU., y las normas de emisión son establecidas en concordancia. En California, a los HAP se les llama contaminantes tóxicos del aire ambiental.

con el **contaminantes de criterio ambientales**, y a los contaminantes tóxicos como el benceno, como **contaminantes tóxicos del aire ambiental (TACs)** o como **contaminantes peligrosos del aire ambiental (HAPs)**.

El ARB supervisa el cumplimiento de las leyes federales y estatales de ambiente limpio, trabajando como un socio de los treinta y cinco distritos atmosféricos locales de California. La EPA de EE.UU., el ARB, y los distritos atmosféricos locales trabajan muy de cerca muy unidos para complementar los esfuerzos de cada uno para lograr que el aire ambiental esté limpio.

El ARB y los distritos atmosféricos locales frecuentemente trabajan juntos en muchos programas de calidad del aire ambiental a lo largo de California, incluyendo el desarrollo de **Planes Estatales de Implementación (SIPs)** para lograr las Normas Nacionales de Calidad del Aire Ambiental.

Si, después de las audiencias públicas el ARB se entera de que un distrito atmosférico local no está tomando acción razonable para hacer cumplir las decisiones, las reglas, y los reglamentos estatutarios referentes a la calidad del aire ambiental de tal manera que es muy probable que logren y mantengan las normas estatales de la calidad del aire ambiental, el ARB puede ejercer cualquiera de los poderes de aquel distrito atmosférico local para lograr y mantener dichas normas de la calidad del aire ambiental (Código de Salud y Seguridad secciones 41500 a 41505). En la práctica, el ARB trabaja muy de cerca con los distritos atmosféricos locales para resolver estas cuestiones. Como resultado, el ARB únicamente utiliza esta autoridad en situaciones muy raras y poco usuales.

El ARB adopta las normas estatales de calidad del aire ambiental para ciertos contaminantes que son comunes en el aire a lo largo del Estado. Estas normas se fijan a ciertos niveles para proteger la salud, la seguridad, y el bienestar del público. El ARB desarrolla estas normas utilizando los más recientes estudios de salud sobre la contaminación del aire ambiental que son revisados por colegas. Con frecuencia las normas ambientales de California son más estrictas y protegen más a la salud que las normas federales para los mismos contaminantes.

La **Ley de Aire Ambiental Limpio de California (CCAA)**, una parte del Código de Salud y Seguridad, requiere que se logren

las normas Estatales y que sean implementadas tan pronto como sea posible. El ARB reglamenta la cantidad de contaminantes que pueden ser emitidos por un amplio espectro de fuentes móviles, incluyendo los vehículos de pasajeros y los vehículos deportivos utilitarios, los camiones medianos y pesados, los autobuses escolares, los autobuses de tránsito, y las motocicletas. Las estrategias de control para las fuentes móviles involucra tener que establecer normas de emisión más estrictas para todos los nuevos autos, autobuses y camiones grandes, exigiendo combustibles más limpios para todos los vehículos, certificando el equipo para controlar las emisiones durante las operaciones de carga de combustible, y las inspecciones de humo para los camiones pesados. En consulta con el ARB, la Unidad Administrativa de Reparación de Vehículos de California lleva a cabo los programas regulares de inspección y diagnóstico (tales como Revisión de Smog) para mantener bajas las emisiones de los vehículos.

Además de las fuentes móviles y los combustibles, el ARB también reglamenta las emisiones de muchas fuentes más pequeñas en una región amplia. Los productos de consumo tales como el aerosol para el cabello, los desodorantes, los perfumes, y los productos compuestos para la limpieza; los productos para el hogar, jardín y césped; y las pinturas en aerosol están sujetas a los requisitos estatales que reducen las emisiones que forman el smog.

El ARB también identifica algunas sustancias como **contaminantes tóxicos del aire ambiental**. El ARB, la Oficina Estatal de Evaluación de Peligros Ambientales a la Salud, y el Panel de Revisión Científica para los Contaminantes Tóxicos del Aire Ambiental, revisan potenciales contaminantes tóxicos del aire ambiental antes de que el Consejo oficialmente los identifique como contaminantes tóxicos del aire ambiental. El ARB adopta **medidas de control de sustancias tóxicas en el aire (ATCM)** para los contaminantes que están presentes en muchos vecindarios a lo largo del Estado y que tienen el potencial de impactar la salud del público, incluyendo los individuos sensibles como lo son los niños y las personas mayores.

El ARB ya adoptó o está considerando adoptar las ATCM y otros reglamentos que reducen las emisiones tóxicas para una variedad de fuentes de contaminación que incluyen a las gasolineras, las tintorerías, las cromadoras, los incineradores de desperdicios

Plan Estatal de Implementación (SIP) •

Un plan preparado por agencias estatales y locales, y presentado a la EPA de los EE.UU. describiendo cómo cada área obtendrá y mantendrá las Normas Nacionales de Calidad del Aire Ambiental. Los SIP incluyen la información técnica sobre los inventarios de emisiones y monitoreo de la calidad del aire ambiental, las medidas de control y las estrategias y mecanismos de aplicación. Un SIP está compuesto por los planes locales de administración de calidad del aire ambiental y por las Reglamentaciones Estatales de Calidad del Aire Ambiental.

Ley de Aire Ambiental Limpio de

California (CCAA) • Una ley en California promulgada en 1988 la cual proporciona las bases para la planeación de la calidad del aire ambiental y las reglamentaciones independientes de las reglamentaciones federales. Un elemento principal de la Ley es el requisito de que los distritos ambientales locales en violación de las CAAQS deben preparar los planes de obtención que identifiquen los problemas, causas, tendencias y acciones tomadas para obtener la calidad del aire ambiental, y mantener las normas de calidad del aire ambiental de California en la fecha más temprana que sea práctico.

Plan de Metas • Los planes de metas plasman medidas y estrategias para obtener una o más normas de calidad del aire ambiental para una fecha específica. .

Medidas de Control de Sustancias

Tóxicas en el Aire (ATCM) • Una medida de control, adoptada por el ARB (Código de Salud y Seguridad Sección 39666, y siguientes), y la cual reduce las emisiones de los contaminantes tóxicos ambientales.

Términos Claves

Ley de Aire Ambiental Limpio (CAA) •

La Ley Federal de Aire Ambiental Limpio fue adoptada por el Congreso de los Estados Unidos y establece normas, procesos, y requisitos a ser implementados por la Agencia de Protección del Ambiente de los EE. UU., para proteger la calidad del aire ambiental en los Estados Unidos.

Ley de Procesos Administrativos • Las leyes de California requieren que todas las Agencias Estatales adopten reglas y reglamentos de acuerdo a un proceso específico que esté abierto al público.

Oficina de Ley Administrativa (OAL) •

La OAL es una agencia independiente del Estado que revisa las reglamentaciones del Estado de California antes de que surtan efecto. La OAL revisa las nuevas reglamentaciones para asegurar que ellas llenen todos los requisitos legales. (www.oal.ca.gov)

Aviso Público • Un aviso público identifica a la persona, negocio, o gobierno local que busca aprobación de un curso de acción específico (tal como una reglamentación). Describe la actividad por la cual se busca la aprobación y describe el lugar en donde la actividad propuesta o la reunión pública se llevará a cabo.

médicos, las torres de enfriamiento, las partes y productos automotrices, los camiones, los autobuses, y otros equipos mecanizados que funcionan con diesel.

La EPA de los EE.UU. también tiene requisitos para los contaminantes que se deben cumplir en California. Bajo la **Ley de Aire Ambiental Limpio (CAA)** federal, los contaminantes de criterio y los contaminantes peligrosos no son reglamentados de la misma manera.

Con el criterio de los contaminantes, los reguladores establecen umbrales basados en la salud. Las Normas Nacionales de Calidad del Aire Ambiental (NAAQS) son concentraciones en el ambiente de contaminantes considerados aceptables para que los humanos sean expuestos al monóxido de carbono (CO), partículas finas de sustancia a menos de 10 micrones (PM10), bióxido de nitrógeno, bióxido de azufre, ozono, y plomo. Los Estados, en cooperación con la EPA de los EE.UU., identifican áreas de no logro y clasificaciones recomendadas. Para algunos contaminantes (CO, PM10, ozono), la EPA de los EE.UU., clasifica entonces las regiones como “no logradas”.

Cada Estado debe registrar un plan Estatal de implementación (SIP) a la EPA de los EE.UU., que demuestre cómo es que el Estado va a lograr o mantener la calidad del aire ambiental que satisfaga a las normas federales. Los SIP están primordialmente hechos de reglamentos estatales y locales. Una vez aprobados por la EPA de los EE.UU., el requisito de un SIP se puede hacer cumplir federalmente, esto significa que la EPA de los EE.UU. o los ciudadanos, así como también, los distritos atmosféricos locales y Estatales, pueden hacer cumplir el requisito.

California también está sujeta a los requisitos de la Ley Federal de Aire Limpio para los contaminantes peligrosos del ambiente (HAP) enlistados en la CAA. El Congreso ha identificado 188 HAPs. La manera principal que la EPA de los EE.UU. reglamenta estos contaminantes es a través de los límites de emisiones de las fuentes específicas. La EPA de los EE.UU., promulga estos límites en la elaboración de reglas relacionadas con las fuentes industriales específicas. Los límites de las emisiones fijadas por la EPA de los EE.UU., se basan en las fuentes de mejor función en esa categoría para lograr así un máximo control disponible de emisiones. Los distritos atmosféricos

locales y estatales pueden procurar representación por parte de la EPA de los EE.UU., para poder implementar y administrar estos límites de emisión. Para recibir esta delegación de autoridad, el Estado o la localidad deben demostrar que tiene la capacidad de administrar el programa y que sus normas son al menos tan estrictas como las de la EPA de los EE.UU.

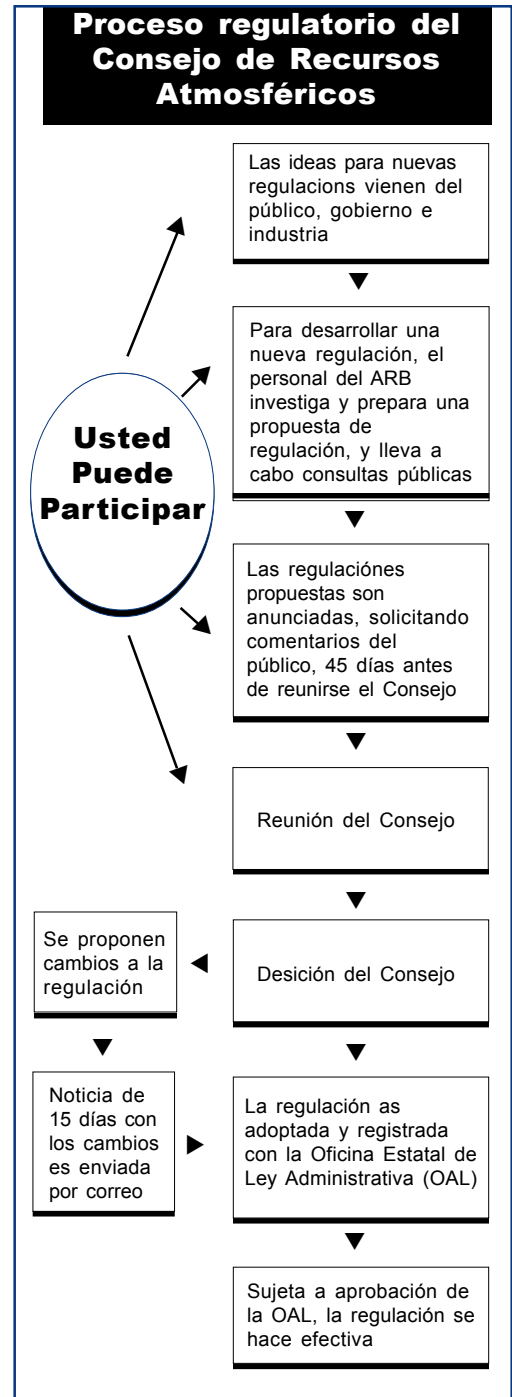
¿Cómo establecen las Agencias Estatales las Reglas y Reglamentos de Contaminación?

El ARB adopta reglas y reglamentos para implementar las leyes aprobadas sobre la calidad del aire ambiental por la Legislatura de California o por el Congreso de los EE.UU., así como también los reglamentos promulgados por la EPA de los EE.UU. Estas reglas y reglamentos clarifican y proporcionan más detalles a las leyes para poder aclarar quién debe hacer tal o cual cosa, para cuándo debe hacerse y cómo debe hacerla. Esta sección se enfocará en el proceso de la toma de decisiones en el ARB, pero la mayoría de las agencias reglamentarias en California siguen un proceso similar de participación pública.

Reglamentación Propuesta

Para estar seguros de que cada regla propuesta pase por un proceso de revisión abierto al público, las agencias Estatales están sujetas a la **Ley de Procesos Administrativos** (Código de Gobierno 11340) y a las reglamentaciones adoptadas por la **Oficina de Ley Administrativa (OAL)**. Este proceso asegura que los reglamentos Estatales sean claros y consistentes y que los comentarios del público sean atendidos. La Ley requiere que todas las reglamentaciones pasen por un período formal de comentario público antes de adoptar el reglamento. Únicamente las agencias Estatales están sujetas a ser revisadas por la OAL. La EPA de los EE.UU., y los distritos atmosféricos locales tienen sus propios métodos de respuesta a los comentarios públicos, por escrito o de otras formas.

El proceso usualmente se inicia con el personal del ARB quienes desarrollan un borrador de propuesta de reglamentación. Para asegurar que el público tenga una oportunidad de comentar una nueva reglamentación, no se puede adoptar ninguna reglamentación a no ser que haya sido anunciada en un **aviso público**. El aviso público describe las propuestas, sus efectos, y



Para recibir noticia por correo electrónico de regulaciones propuestas por ARB, visite la página de internet del ARB en www.arb.ca.gov/listserv/board-notices/board-notices.htm o comuníquese con la Oficina de Información Pública del ARB al (916) 322-2990.

Términos Claves

Talleres • Los talleres son reuniones para informar al público y donde se solicitan comentarios sobre las reglas, reglamentaciones, planes y políticas que están en las primeras etapas de desarrollo. Son reuniones informales en donde el personal de la agencia presenta propuestas preliminares para una reglamentación, cuestión, medida de control, plan, u otros proyectos. El personal entonces le pregunta a todos los presentes por sus comentarios. La discusión generalmente es informal y abierta, como tener una conversación en donde los puntos de vista son intercambiados y discutidos.

Audiencia Pública • Una audiencia pública es una oportunidad para testificar sobre una propuesta acción por un consejo directivo en una reunión pública. El público y los medios de comunicación son bienvenidos a asistir a la audiencia y escucharla, o participar en los procesos.

cómo es que el público puede hacer comentarios sobre la regla propuesta.

Talleres

Para todas las reglamentaciones de mayor importancia, el personal del ARB presentará una propuesta de reglamentación durante su fase de desarrollo en uno o más **talleres** públicos en varias partes del Estado. Los talleres que se hayan llevado a cabo antes del período de comentario público formal (referido por la OAL como un involucrimiento antes del aviso) son oportunidades para que las persona interesadas expresen sus ideas y preocupaciones temprano en el proceso y para que el personal del ARB considere y atienda los comentarios en charlas públicas. El ARB no siempre responde por escrito a los comentarios presentados durante el taller debido a que el proceso con frecuencia es interactivo. Durante el desarrollo de una reglamentación, pueden existir diversas versiones de una reglamentación, y el borrador final que es el que se presenta al Consejo, con frecuencia refleja las modificaciones sugeridas durante este proceso.

En la etapa del proceso de borrador de la reglamentación, usted tendrá que aparecer en la lista de correspondencia del asunto para asegurar que se le notifique sobre talleres y reuniones futuras. También puede mantenerse informado sobre las futuras reglamentaciones de contaminación del aire ambiental por el Estado y periódicamente revisar el sitio de red del ARB.

Aviso de audiencias públicas y período formal de comentario

En la siguiente etapa del proceso, la reglamentación propuesta está prevista para audiencia pública ante el consejo directivo del ARB (Consejo). El Consejo está compuesto por once designados, incluyendo cinco funcionarios electos localmente.

Antes de la **audiencia pública**, hay un aviso público y un período formal de comentario. Antes que inicie el período formal de comentario, el personal del ARB prepara un informe conocido como la Declaración Inicial de Razones (ISOR, siglas en inglés).

La ISOR trata de, entre otras cosas, los esfuerzos de alcance al público conducidos, y las cuestiones primordiales para que tanto el Consejo como el público sepan cuáles inquietudes o asuntos ya han sido tratados. La ISOR primero debe ser revisada y aprobada por la OAL antes de ser liberada al público para asegurar que se

ha cumplido con la Ley de Procesos Administrativos. Una vez que la ISOR se aprueba, se le envía al público y se pone a la disponibilidad a los miembros del Consejo al principio del período de comentario público formal.

Listas de correspondencia y notificación pública

Cuando el ARB está proponiendo adoptar una reglamentación, usted puede obtener información detallada de la propuesta para ayudarlo a participar en el proceso de toma de decisiones. Durante el periodo de comentario público, la reglamentación propuesta y el informe del personal están disponibles en la Oficina de Información Pública del ARB y las copias del borrador de la reglamentación son enviadas a las personas que han solicitado una copia de la reglamentación.

Si usted está en la lista de correspondencia de la audiencia pública, usted recibirá los avisos de reuniones públicas del ARB. Los avisos también son colocados en el sitio de red del ARB. Para el ARB, la ley Estatal requiere que haya por lo menos un período de comentario público de 45 días. Si usted necesita más tiempo para preparar los comentarios, puede solicitar que el ARB extienda el período de comentario público.

Audiencias Públicas

En la audiencia pública, el Consejo presenta la reglamentación propuesta, los comentarios escritos recibidos durante el periodo de comentario público, y comentarios adicionales que el público hace en las audiencias. Los comentarios públicos presentados en talleres o por escrito después de la liberación del informe del personal, también son comentados ante el Consejo en una audiencia formal. El Consejo, entonces, tiene conocimiento de las preocupaciones expresadas durante el desarrollo de la reglamentación tanto antes como después de la liberación del informe del personal. Además, el Consejo también recibe testimonio oral en la audiencia antes de tomar acción sobre la propuesta reglamentación. Todo el testimonio público está registrado en transcripciones oficiales que más tarde son puestas en el sitio de red del ARB. Todo el testimonio, escrito u oral, durante el período formal de comentario y las audiencias públicas son incluidas en el archivo público.

El presidente del Consejo pedirá comentarios orales, en forma de testimonio público, de cualquiera persona que esté interesada en hablar. Si usted desea hablar, se le pedirá que llene una tarjeta de comentario público. Los miembros del Consejo pueden hacer preguntas y pueden hacer cambios a lo que el personal está proponiendo sobre la base de la información recibida durante le período de comentario público y en la audiencia.

Si el Consejo adopta la reglamentación propuesta como fue recomendada o con revisiones menores, el personal del ARB prepara una Declaración Final de Razones (FSOR, siglas en inglés) reglamentaria. La FSOR contiene respuestas por escrito a todos los comentarios recibidos durante la etapa de comentarios públicos. La FSOR tendrá que entregarse a la OAL para revisión y aprobación si se hacen revisiones sustanciales a la propuesta reglamentación en la audiencia pública, el Consejo solicitará otro periodo de comentario de 15 días para el comentario público sobre los cambios. El personal del ARB

también responde por escrito a los comentarios recibidos durante este periodo de 15 días, y aquellas respuestas forman parte de la FSOR que fue enviada a la OAL para su revisión. Quien quiera una copia de la FSOR, puede solicitarla.

La OAL cuenta con 30 días para revisar la FSOR. La OAL revisa la FSOR para ver que la reglamentación está claramente escrita y no ha sido duplicada de otras reglamentaciones; que el ARB ha respondido a todos los comentarios públicos, y que se han seguido procedimientos correctos para adoptar la reglamentación. Una vez que es aprobada por la OAL, o cuando ARB haya solicitado una fecha efectiva temprana, la regla se presenta ante el Secretario de Estado y, excepto en acciones de emergencia, se hace efectiva en 30 días. La Ley de Procedimientos Administrativos, incluyendo la revisión por la OAL, únicamente aplica a las agencias del Estado de California y no cubre reglamentaciones adoptadas por gobiernos locales.

¿Cómo Puedo Participar?

Lo primero que hay que hacer si usted quiere involucrarse es incluirse en una lista de correspondencia apropiada y asistir a reuniones que el ARB y los distritos atmosféricos locales conducen. Estas reuniones son una buena fuente de información y también proporcionan una oportunidad para plantear asuntos o preocupaciones. En general, el aviso de reunión proporciona información sobre el lugar, la hora y el tema de la reunión. Si usted va a plantear asuntos y preocupaciones específicas, siempre es bueno ir un poco preparado antes de la reunión. Esto le permitirá a usted a participar más efectivamente en la reunión. Usted puede hacer comentarios por escrito o verbales en la reunión. Es importante saber cuándo es que cada uno es apropiado y cómo contactar a las personas adecuadas para ver su asunto.

...involucrarse es incluirse en una lista de correspondencia apropiada y asistir a reuniones que el ARB y los distritos atmosféricos locales conducen

Las Reuniones con el personal de la Agencia: si a usted le gustaría reunirse con el personal de una agencia, puede programar una cita para hablar acerca de sus preocupaciones sobre algún asunto en particular. Usted también querrá hacer una ocasional llamada telefónica o enviar un correo electrónico para establecer contacto e intercambiar ideas con el personal apropiado. El personal a menudo incorpora las opiniones del público al producto de su trabajo y a las propuestas para sus consejos directivos, de manera que su participación a nivel de

personal puede ser muy importante.

Reuniones del Ayuntamiento: El personal del ARB, como parte del Grupo Asesor en la Justicia Ambiental, y varios de los distritos atmosféricos locales conducen reuniones de tipo cabildo en una base regular. Estas reuniones proporcionan un foro abierto para que el público haga preguntas y plantee sus preocupaciones sobre cuestiones de contaminación del aire directamente a las agencias de contaminación del aire. Los avisos de las reuniones se colocan en un lugar visible en los edificios comunitarios, son enviados a las personas en la lista de correspondencia, y se colocan en los sitios de red de las agencias apropiadas.

Talleres: Una vez que una regla o reglamentación u otra acción importante está en la fase de desarrollo, las agencias de contaminación del aire generalmente llevan a cabo talleres para informarle al público sobre la regla propuesta y para recibir los comentarios del público. Para ser notificado de los próximos talleres, usted puede hacer que su nombre se anote en una lista de correspondencia para avisos de talleres, al contactar al personal de la agencia o al anotarse en el sitio de red de la agencia.

Reunión del Consejo de Control de la Contaminación del Aire Ambiental. El Consejo de Control de la Contaminación del Aire Ambiental del distrito local (por ejemplo: el consejo directivo) lleva a cabo audiencias públicas con regularidad para adoptar reglas y reglamentación sobre la contaminación del aire ambiental cubriendo las fuentes estacionarias de contaminación del aire. El papel del consejo del distrito es el de asegurar que el desarrollo e implementación de las políticas, los procedimientos, los planes, las reglas y reglamentaciones del distrito sean llevadas a cabo de una manera abierta y en foro público, como lo requiere la ley. El consejo típicamente está formado por funcionarios localmente electos. En varios distritos, existen tanto representantes del condado, como de la ciudad en el consejo. En algunos distritos más pequeños, el Consejo de Supervisores del condado actúa como el Consejo de Control de la Contaminación del Aire Ambiental. La participación del público se fomenta en las reuniones del Consejo de Control de Contaminación del Aire Ambiental.

Consejo de Audiencia del Distrito: El consejo de audiencia es un panel independiente que toma decisiones sobre las fuentes individuales y específicas de contaminación, basada sobre hechos y circunstancias específicos que están presentes en cada caso. Una tarea importante del consejo de audiencias es la de proporcionar alivio temporal de las reglas y reglamentos del distrito a las fuentes estacionarias merecedoras, si se hacen recomendaciones específicas. El consejo de audiencias considera si se emitirá una variación para permitir que una fuente continúe operando legalmente mientras se encuentre temporalmente en violación del reglamento. El consejo de audiencias también maneja las apelaciones de permisos y órdenes de eliminación y limpieza.

El consejo de audiencias típicamente está compuesto por un abogado, un miembro de la profesión médica, un ingeniero y por lo menos dos miembros del público que son nombrados por el consejo ambiental local.

La participación pública es fomentada en las reuniones del consejo de audiencias.



Después de una audiencia pública sobre la solicitud de una variación, el consejo de audiencias sopesa la evidencia, da resultados específicos promulgados en la ley, y llega a una decisión. Durante una apelación de permiso, el consejo de audiencias sopesa la evidencia para decidir si la APCO actuó apropiadamente al emitir, desarrollar o condicionar un permiso. Las órdenes de eliminación y limpieza generalmente son emitidas a las fuentes con violaciones serias o repetitivas y prohíbe operaciones a menos que se cumplan las condiciones específicas. Mientras se da inicio a las solicitudes de variaciones por la instalación que quiere el apoyo, el mismo distrito atmosférico local inicia las órdenes de eliminación y limpieza, y un ciudadano puede presentar una apelación al permiso. La participación pública es fomentada en las reuniones del consejo de audiencias.

Reunión del Consejo de Recursos Ambientales: El Consejo Directivo del ARB (Consejo) es el responsable en adoptar y vigilar los programas, las reglas y los reglamentos de la contaminación del aire ambiental del Estado, relacionados con los vehículos automotores, los combustibles, los contaminantes tóxicos del aire ambiental, y los productos de consumo. El Consejo sostiene reuniones públicas mensuales para considerar esos asuntos como proposición de reglas y reglamentos, de Planes de Implementación en el Estado, de normas de calidad del aire ambiental, y de asuntos informativos relacionados con la contaminación del aire. Las reuniones del Consejo se programan ya sea por uno o dos días dependiendo en qué tantos asuntos ellos necesitan considerar y cuánto tiempo calculan que cada uno de ellos les tomará. El Consejo típicamente discute menos de seis asuntos en cada reunión. Usted puede presentar testimonio escrito u oral al Consejo sobre el asunto que a usted le interese. El ARB también tiene un foro abierto al final de cada reunión para ver asuntos que están relacionados con la contaminación, pero que no están en agenda.

¿Cómo Preparo y Presento Mis Comentarios?

Cuando usted reciba un aviso de la reunión, este describirá el proceso para presentar los comentarios por escrito. El aviso proporciona la información sobre dónde enviar los comentarios, la fecha para presentar los comentarios, y una persona de contacto para contestar las preguntas. Sin embargo, usted no necesita

enviar los comentarios por escrito antes de la audiencia para poder participar. Usted puede venir a la reunión y anotarse para hablar durante la parte de la reunión que se asigna para el testimonio público.

En la reunión, usted puede proporcionar fotografías o transparencias o cualquier otro tipo de ayuda visual para ayudarlo a llevar su mensaje al Consejo. Puede leer comentarios preparados o puede simplemente hablar. Debe hacer arreglos por adelantado con el personal de la agencia para cualquier equipo especial que se necesite, tal como un proyector de transparencias. También puede arreglar por adelantado tener un traductor si no habla inglés. Los arreglos especiales se harán para los discapacitados sobre pedido.

Debido a que muchas personas con frecuencia se anotan para testificar en reuniones de los consejos del ARB y del distrito, puede ser que haya un límite de tiempo que usted tendrá para hablar. Si ese es el caso, es importante tratar de no repetir testimonios previos y hablar sin rodeos. Puede presentar comentarios por escrito de cualquier tamaño, mientras sean sobre el tema, y los miembros del consejo las considerarán al tomar su decisión.

Una vez que el personal ha hecho su informe al Consejo y todo el que está interesado ha hablado, los miembros del Consejo discutirán el asunto y entonces, ya sea votarán, o diferirán la acción para otra reunión posterior del Consejo. Después que cada asunto de la lista de la reunión sea considerado y se haya actuado sobre él, hay un tiempo para que el público hable con el Consejo sobre cualquier otro asunto relacionado con la calidad del aire ambiental.

¿Qué Puedo Hacer Si No Estoy de Acuerdo con una Decisión?

Puede ser que usted no esté de acuerdo con la decisión de una agencia del gobierno, o puede ser que no obtuvo todo lo que esperaba de la decisión de la agencia. Con asuntos complejos como el de cómo limpiar el aire ambiental, hay muchos puntos de vista y muchos factores a considerar. Todas las acciones finales de los distritos atmosféricos locales y el ARB como adoptar las normas de la calidad del aire ambiental o las reglas y reglamentos, pueden ser apeladas ante un tribunal. Hay leyes especiales que le dicen al pueblo a cuál tribunal necesita ir, cómo apelar las decisiones de las agencias del gobierno, y qué necesita para lograr que se cambie la decisión.

Para iniciar su apelación, debe primero identificar el lugar apropiado para registrar su apelación. La agencia, el consejo, o el tribunal en donde usted registrará una apelación, variarán de acuerdo al tipo de acción que usted está apelando. Debido a que esto puede ser complejo, puede ser que usted desee consultar a un abogado para saber cómo proceder.

Para desafiar una decisión con la que usted no está de acuerdo, tendrá que mostrar que los hechos y argumentos presentados en la audiencia pública no apoyan la decisión, o que

el ARB (u otra agencia) no siguieron los procedimientos debidos. Algunas veces deberá presentar su apelación ante otro foro, tal como el consejo de audiencias del distrito antes de que usted vaya al tribunal. Ya sea antes de que se involucre o después de que usted haya completado todos los pasos (a menudo referidos como habiendo “agotado sus remedios administrativos”), podría ponerse en contacto con un grupo comunitario, con un grupo organizado ambientalista, o con otras personas que se sienten de la misma manera, para que así puedan trabajar juntos en una apelación ante el tribunal. Este procedimiento les da a las agencias el tiempo para reconsiderar sus decisiones en vista de su participación, o para corregir cualquier error que ellos pudiesen haber hecho.

Apelaciones a los permisos de contaminación del aire

A nivel local, todas las apelaciones a los permisos de contaminación del aire son hechas al consejo de audiencias del distrito. Dentro de los treinta días de cualquier decisión o acción relacionada a la emisión de un permiso de contaminación del aire, cualquier persona que participa en los procesos de permiso ante el distrito puede petitionar al consejo de audiencias del distrito para tener una audiencia pública para determinar si el permiso fue emitido correctamente. Si la petición reclama que las condiciones del permiso impuestas por el distrito atmosférico local son inadecuadas para asegurar el cumplimiento con las reglas o disposiciones de la ley Estatal, por parte del distrito atmosférico local, la petición debe indicar cuáles reglas o leyes no tienen que cumplirse, cuáles condiciones del permiso son inadecuadas, y la base para dichas suposiciones.

Si usted no está de acuerdo con la ley fundamental

Pueden surgir situaciones en donde usted no esté de acuerdo con la ley fundamental utilizada por una agencia de gobierno para apoyar su decisión. En tales casos, necesitará contactar su representante en la Legislatura de California y buscar maneras para proponer una legislación para cambiar la ley.

¿Cuáles otras Agencias, Leyes y Reglamentos Juegan un Papel en la Calidad del Aire Ambiental de California?

La Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU.

La Ley del Aire Limpio (CAA, siglas en inglés) federal requiere que la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. (EPA de los EE.UU.) proteja la salud pública y el ambiente implementando y aplicando sus disposiciones. La CAA dice que los estados tienen la responsabilidad primordial de limpiar el ambiente, pero la EPA de los EE.UU., tiene autoridad de vigilancia para asegurar que los estados implementen las disposiciones de la CAA. Para hacer esto, la EPA de los EE.UU., adopta normas de calidad del aire ambiental, reglas y reglamentos, y otros requisitos que son descritos en la ley.

Reglamentos Federales: Las reglas federales instruyen a los estados y a las fuentes reglamentadas de los diferentes contaminantes del aire qué deben hacer para lograr la definición de aire limpio de la EPA de los EE.UU. Todas las reglamentaciones de la EPA

de los EE.UU., están publicadas en una serie de libros denominados **Código de Reglamentos Federales**, disponible en formato impreso o en el Internet (www.access.gpo.gov/nara/cfr/). Para ayudar a que los estados hagan su trabajo, la EPA de los EE.UU., también publica varios documentos que sirven de guía sobre la contaminación, sus fuentes, y las maneras de controlarlas.

En lugar de audiencias públicas formales, la EPA de los EE.UU., publica reglamentaciones propuestas en el **Registro Federal**. El aviso del Registro Federal proporciona al público una oportunidad para revisar y hacer comentarios sobre la reglamentación propuesta y da instrucciones de cómo presentar comentarios a la EPA de los EE.UU. Cuando y si la reglamentación final es aprobada, también se publica en una edición futura del Registro Federal.

Muchas de las reglas y reglamentaciones de la EPA de los EE.UU., tienen que ver con las Normas Nacionales de Calidad del Aire Ambiental (NAAQS, siglas en inglés) las cuales fueron publicadas primero en 1970 por la CAA para seis contaminantes: monóxido de carbono, ozono, partículas de sustancias (PM), bióxido de nitrógeno (NO₂), bióxido de azufre (SO₂), y plomo. La CAA requiere que cualquier estado que sobrepase los valores de la NAAQS prepare un Plan de Implementación Estatal (SIP, siglas en inglés) demostrando cómo es que llegarán a lograr la norma. La EPA de los EE.UU., requiere que cada estado lleve a cabo acciones específicas para lograr las NAAQS.

Los Planes de Implementación Estatales: El ARB trabaja con los distritos atmosféricos locales, con otras agencias locales, con la industria, con organizaciones ambientales, con grupos comunitarios, y con el público para reunir una serie de estrategias o medidas de control para el SIP. El SIP informa cómo y cuando el estándar de calidad del aire ambiental para un contaminante atmosférico en específico será logrado. El SIP es un documento público y los ciudadanos pueden aplicar sus disposiciones reglamentarias, bajo la sección 304 de la CAA.

Los Permisos de operación de Título V: La EPA de los EE.UU., también requiere que los distritos atmosféricos locales implementen el programa del **permiso de operación del Título V**. Este programa requiere que los distritos atmosféricos

Código Federal de Reglamentos (CFR)

• Una colección de reglas y reglamentaciones que son adoptadas por las agencias federales.

Registro Federal • El Registro Federal es una publicación oficial para reglas, reglas propuestas, y avisos de agencias federales y organizaciones, así como también, de órdenes ejecutivas y otros documentos presidenciales.

Permiso de "Título V" • El Título V de las enmiendas a la Ley Federal del Aire Ambiental Limpio de 1990 requiere que todas las fuentes mayores y algunas menores de contaminación del aire ambiental obtengan un permiso federal de operación.

Términos Claves

Fuente Principal • Una instalación estacionaria que emite un contaminante reglamentado en una cantidad que excede el nivel de umbral, el cual está determinado por donde está localizada la instalación y el estatus de obtención del área.

Planes Generales • Una declaración de políticas desarrolladas por los gobiernos locales, incluyendo textos y diagramas estableciendo objetivos, principios, normas, y propuestas de plan para el futuro desarrollo de una ciudad o condado.

Oficina de Planeación e Investigación (OPR) • La OPR es parte de la oficina del Gobernador. La OPR tiene una variedad de funciones relacionadas a la planeación de uso de suelo local y de programas ambientales. Proporciona Guías Generales de Planeación para planificadores de la ciudad y el condado y coordina la descentralizadora del estado para Informes de Impacto Ambiental.



La decisión del uso de suelo local con frecuencia afecta la contaminación a nivel local.

locales incluyan todas las condiciones y términos de los permisos federalmente requeridos en el permiso de Título V para todas las fuentes estacionarias que llenan la definición federal de **fuentes principales** de contaminación del aire. Una diferencia grande entre la ley federal y Estatal es que los permisos del Título V deben de pasar por un proceso de aviso público y comentario antes de que el permiso pueda ser emitido, mientras que la mayoría de las reglas de permisos de los distritos atmosféricos locales no tienen tales requisitos.

Los Contaminantes Peligrosos del Ambiente: La EPA de los EE.UU., reglamenta emisiones de los contaminantes tóxicos identificados por el Congreso en la sección 112 de la CAA federal, a través de su programa de Contaminante Peligroso del Ambiente (HAPs). Existen 188 HAPs enlistados. La EPA de los EE.UU., ha instituido límites específicos de emisiones y otros requisitos para controlar las emisiones de ciertos HAPs. Estas “normas de emisiones” se aplican a las categorías específicas de las fuentes estacionarias y son ejecutadas por el ARB y los distritos atmosféricos locales, así como también, por la EPA de los EE.UU.

Agencias Locales y Regionales de Uso del Suelo

Mientras el ARB y los distritos atmosféricos locales tienen un gran impacto en las fuentes de contaminación en su comunidad, ellos no deciden qué tipos de negocios pueden ser instalados en cuáles áreas, y qué tan cercanos pueden encontrarse de las casas, las escuelas, y las guarderías. Esto cae bajo la responsabilidad de los gobiernos de la ciudad y del condado.

La decisión del uso de suelo local con frecuencia afecta la contaminación a nivel local primordialmente debido a su impacto con el tráfico y la proximidad de las áreas residenciales y las escuelas a varias fuentes de contaminación del aire. Existen leyes especiales que gobiernan la planeación del uso del suelo en California, y el público puede jugar un papel en las clases de desarrollo que se permiten en las comunidades.

Decisiones de uso del suelo: En California, los consejos de supervisores y los consejos de la ciudad tienen audiencias públicas para considerar y adoptar **planes generales** que especifican qué clase de desarrollo y uso del suelo serían permitidos en qué áreas de una comunidad. Los planos generales no solamente muestran los parámetros para el crecimiento actual o a futuro, ellos también pueden plantear políticas y principios generales para uso

específico del suelo para poder evitar los riesgos peligrosos para la salud a los pobladores sensibles, tales como los niños, los de tercera edad, o los inválidos.

El plano general debe contener ciertos elementos que se plasman en la ley. Realmente es un plano indicando cómo es que una comunidad va a crecer. Especialmente, plantea en dónde localizar los distritos comerciales, los parques industriales, las escuelas, los centros comerciales, los parques, las instalaciones deportivas, las áreas residenciales, y la red de transporte. La **Oficina de Planeación e Investigación** del Gobernador (OPR) publicó una Guía del Plano General, un documento de consejos que explica los requisitos legales de California para los planos generales (www.opr.ca.gov/planning/PlanningPubs.shtml#genplan).

La calidad del aire ambiental está entrelazada muy de cerca con el transporte y la decisión del uso de suelo. Los planos de uso de suelo local juegan un papel para determinar la calidad del aire ambiental a través de estrategias que encaran el flujo de tráfico y la accesibilidad de los módulos alternativos de transporte, tales como las bicicletas, caminar y el transporte público.

En algunas áreas, los **Consejos Directivos** (COGs) también llevan a cabo ciertos componentes de planeación de calidad del aire ambiental. Además, los COGs con la responsabilidad de la planeación de transporte, deben asegurar que los planos y los programas de transporte regionales conformen con los planos de calidad del aire ambiental. Los **planos de transportación regional** muestran inversión a largo plazo en los sistemas de transporte, incluyendo carreteras y otros tipos. Estos planes y programas presentan la oportunidad para que el público participe en la toma de decisiones regionales.

Los planos generales son suplementados por las **ordenanzas de zonas**. Estas leyes locales son adoptadas por los condados y las ciudades que describen en más detalle las clases de desarrollo que se permitirán dentro de los límites. Estas decisiones son hechas por los funcionarios electos localmente en las audiencias públicas, basadas en recomendaciones hechas por su personal de planeación con la participación del público, de urbanizadores, y de otras personas interesadas.

El público puede testificar en estas audiencias, puede usted recibir avisos y agendas de reuniones llamando al actuario de la ciudad o

Términos Claves

Consejos Directivos (COG) • Hay 25 COG en California formados por funcionarios electos del condado y la ciudad. Los COG son agencias regionales encargadas primordialmente de la planeación del transporte y la vivienda, ellos no reglamentan directamente el uso del suelo.

Plan Regional de Transporte (RTP) • Un plan regional de transporte es adoptado por una comisión designada que especifica cómo los fondos de transportes federales, estatales y locales serán invertidos en un condado o área, especificadas de cierta manera que esté conforme con los planes de calidad del aire ambiental.

Ordenanzas de Zonas • Los consejos de la ciudad y las juntas de supervisores de los condados adoptan ordenanzas para zonas que establecen clasificaciones del uso de suelo, dividen a la ciudad y condado en zonas de uso de suelo como están delineadas en los mapas oficiales de zonas, y establece normas aplicables para futuros desarrollos.

Ordenanza • Una ley adoptada por el consejo de la ciudad o junta de supervisores del condado. Las ordenanzas usualmente enmiendan, revocan o suplen el código municipal; proporcionan especificaciones para las zonas, o apropian fondos para propósitos específicos.

Términos Claves

Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) • Una ley de California que establece un proceso para que las agencias públicas tomen decisiones informadas sobre la discreción de aprobación de proyectos. El proceso ayuda a los que toman decisiones para determinar si existe un impacto ambiental potencial, significativo, o adverso que esté asociado con un proyecto propuesto e identifican alternativas y medidas de investigación que eliminarían o reduciría dichos impactos adversos. Para seguir la entrega de documentos de la CEQA a la Descentralizadora del Estado dentro de la Oficina de Planeación e Investigación, usted puede visitar CEQAnet en www.ceqanet.ca.gov

Informe de Impacto Ambiental (EIR) • El documento público utilizado por una agencia gubernamental para realizar los efectos significativos al ambiente de un proyecto propuesto, para identificar alternativas, y para revelar posibles maneras para reducir o evitar posibles impactos negativos al ambiente.

Código de Reglamentos de California (CCR) • Una colección de todas las reglas y reglamentaciones que son adoptadas por las agencias reguladoras del Estado. El CCR está dividido en "Títulos" que contienen diferentes categorías de reglas.

Declaración Negativa (ND) • Cuando una agencia principal (la agencia responsable para preparar el EIR o ND) bajo CEQA, encuentra que no hay evidencia sustancial que un proyecto puede tener un efecto significativo al ambiente, la agencia programa una "declaración negativa" en lugar de un EIR.

del condado, o logrando que se anote su nombre en una lista de correspondencia. De esta manera puede usted tener participación en las decisiones de desarrollo de la comunidad. También, las ciudades y los condados pueden adoptar **ordenanzas** que imponen requisitos más estrictos a las fuentes de contaminación del aire ambiental que el ARB o los distritos atmosféricos locales.

Una vez que los planos generales y las ordenanzas entran en efecto, los urbanizadores solicitan permisos para construir las estructuras permitidas en cada zona. Después de que el proyecto es construido, es casi imposible hacer que el reloj regrese, así que los ciudadanos interesados deben participar en las decisiones de uso de suelo desde el principio del proceso. El público puede comentar sobre los planos y las propuestas de zonificación de la ciudad y el condado acudiendo a las reuniones públicas, enviando cartas, trabajando con los funcionarios electos y con los representantes de los medios y grupos de apoyos y organizaciones que trabajan en estos asuntos.

Cualquier agencia pública, incluyendo el ARB y los distritos atmosféricos locales, que apruebe algún proyecto que pueda tener un efecto significativo en el ambiente, está sujeta a la **Ley de Calidad del Aire Ambiental de California (CEQA)**. Cada agencia pública que toma acción sobre una actividad o proyecto que pueda tener un efecto negativo significativo sobre la calidad del aire ambiental o cualquier otro medio ambiental deben proponer o considerar un **Informe de Impacto Ambiental (EIR)**. El documento describe los potenciales impactos al ambiente, las alternativas al proyecto, y las medidas mitigantes que evitarían o reducirían los efectos negativos. Este informe documenta los impactos que un proyecto propuesto pueda tener y cómo pueden ser eliminados y minimizados, para que así los que toman las decisiones, lo hagan con sabiduría.

Un borrador de EIR es el documento inicial de la CEQA que es preparado por la agencia pública que da el permiso o tomará la acción que puede tener un impacto significativo en el ambiente. Este documento es circulado a otras agencias y al público, y entonces certificado como el EIR Final por la agencia antes de que adopte / apruebe la acción o permiso, y después de que responda a todos los comentarios públicos sobre el borrador. Un EIR posterior se prepara únicamente si los criterios del Título 14 del **Código de Reglamentos de California**, sección 15162 se

cubren (por ejemplo: hay cambios sustanciales que requiere el EIR o hay una declaración negativa debido a nuevos o más severos impactos, hay cambio de circunstancias, o hay ciertos tipos de nueva información previamente desconocida).

Los proyectos pueden ser negados debido a los impactos enlistados en el EIR, o pueden ser modificados o condicionados para reducir o eliminar los impactos negativos. Si los nuevos análisis muestran que un proyecto o actividad no tendrá efectos negativos significativos en el ambiente, se prepara una **Declaración Negativa (ND)** en lugar de un EIR. El público puede recibir aviso de los EIRs y los NDs que han sido propuestos para los proyectos en sus vecindarios o cualquier parte en el estado, al anotarse en la lista de correspondencia de agencias locales, regionales, o estatales para todos los proyectos sujetos a la CEQA. El público tiene la oportunidad de comentar y asistir a las audiencias. Las ciudades y condados no pueden aprobar las actividades, los planos, o los proyectos, o emitir los permisos de construcción hasta que los EIRs o NDs sean aprobados para cada proyecto individual. En algunos casos, los proyectos son aprobados debido a las **consideraciones imperiosas** especificadas aunque los impactos ambientales negativos no hayan sido mitigados. Si a usted le gustaría saber más sobre la CEQA, visite el sitio de red de OPR en (www.opr.ca.gov/clearinghouse/Clearinghouse.shtml)

¿Cómo Puedo Saber Más Sobre los Asuntos de la Calidad del Aire Ambiental?

Para ayudarle a empezar a conocer más sobre las cuestiones de calidad del aire ambiental que afectan su vida, esta sección describe varias fuentes que usted puede utilizar para saber más sobre las cuestiones de la calidad del aire ambiental. Estas incluyen los periódicos locales, las bibliotecas, los sitios de red en el Internet, las oficinas de información pública y el personal de la agencia. El reunir información sobre las cuestiones de calidad del aire ambiental en el Estado y locales puede dificultarse debido a que la información sobre las decisiones de día a día que afectan su calidad del aire ambiental a menudo no se les da cobertura amplia. Cuando hay cobertura de los medios de comunicación, por lo general es después del hecho, donde usted escucha que una nueva reglamentación ha sido adoptada, o una nueva instalación ha sido aprobada. Por eso es que es buena idea mantenerse en contacto

Términos Claves

Consideraciones Prevalcientes • Una decisión hecha por la principal agencia en el proceso de CEQA cuando la principal agencia encuentra que la importancia del proyecto a la comunidad sobrepasa los impactos potenciales adversos al ambiente.

Después de que el proyecto es construido, es casi imposible hacer que el reloj regrese, así que los ciudadanos interesados deben participar en las decisiones de uso de suelo desde el principio del proceso

con su distrito atmosférico local o con una organización comunitaria. Para las personas que no hablan inglés, las agencias de contaminación del aire ambiental con frecuencia proporcionan folletos informativos y hojas de información en múltiples idiomas. Si usted quisiera obtener más información sobre los efectos en la salud de la contaminación del aire, visite el sitio de red del ARB al www.arb.ca.gov/ch/factsheets.htm.

Los Diarios: Los diarios locales son una buena fuente de información sobre las cuestiones locales, estatales, y federales. La mayoría de los periódicos grandes urbanos tienen información sobre la calidad del aire ambiental en la página del clima. En las regiones urbanas de mayor tamaño, hay también diarios comunitarios semanales. Estos diarios con frecuencia escriben historias sobre cuestiones locales que no alcanzarán a los grandes diarios. Es probable que los diarios no le den la información completa sobre los asuntos de la calidad del aire ambiental, pero lo pondrán en alerta sobre las cuestiones que están en debate.

Las Bibliotecas: Las bibliotecas son una buena fuente de antecedentes generales sobre la contaminación del aire ambiental. Muchas bibliotecas tienen directorios en donde usted puede buscar y localizar revistas, publicaciones periódicas, o libros que pueden ayudarlo a educarse sobre una variedad de cuestiones de la calidad del aire ambiental. La mayoría de las bibliotecas también tienen computadoras que le permiten utilizar el Internet.

Las Computadoras: Si usted tiene acceso al Internet, el ARB y otros distritos atmosféricos locales tienen sitios de red en donde usted puede acceder una amplia variedad de información sobre la contaminación del aire.

El sitio de red del ARB tiene una característica de motor de búsqueda en donde puede buscar tipos específicos de información sobre la contaminación que usted pueda querer. Al usar esta opción, puede bajar informes del personal o conseguir información sobre las fuentes locales de contaminación del aire. El ARB tiene una página (www.arb.ca.gov/html/links.htm) la cual enlista los sitios de Internet y algunos de los sitios conocidos relacionados con el ambiente que pueden ser muy útiles para reunir información sobre las fuentes locales de contaminación.

Adicionalmente, puede utilizar el Internet para encontrar sitios de red de las organizaciones ambientales o comunitarias, de los negocios, y de otras agencias que le pueden proporcionar información y los medios para contactar a individuos dentro de dichas organizaciones.

Las Oficinas de Información Pública sobre la Contaminación del Aire Ambiental: El ARB y los distritos atmosféricos locales mayores tienen oficinas de información al público que pueden proporcionarle una amplia variedad de documentos relacionados a la contaminación del aire. En general, la mayor parte de esta información está disponible libre de cargo. Además de los documentos, las oficinas de información pública pueden proporcionar información sobre sus próximas reuniones.

Comuníquese con el Personal de la Agencia de

Contaminación del Aire Ambiental: El personal de las Agencias de Contaminación del Aire Ambiental regularmente responden a las preguntas o las preocupaciones del público sobre la contaminación del aire ambiental. Usted puede utilizar los números de contacto de la agencia que se encuentran al frente de este manual, o si no, llame a la oficina de información pública de la agencia. Los sitios de red del ARB y muchos de los distritos atmosféricos locales tienen directorios de personal para contactar a una persona en particular. El sitio de red de la ARB y la Oficina del Apoderado de la ARB también tienen un directorio de personas de contacto para los programas específicos de contaminación del aire.

Las Leyes y Reglamentos de Contaminación del Aire

Ambiental: Todas las reglas y reglamentos que el ARB adopta son mantenidos en los libros denominados Código de Reglamentos de California (CCR). El CCR está dividido en “títulos” que contienen diferentes categorías de reglas.

Las reglas del ARB relativas a las fuentes móviles y los combustibles pueden hallarse en el Título 13 del CCR. Reglas relativas a todas las otras fuentes de contaminación del aire ambiental reglamentadas por el ARB están en el Título 17 del CCR.

Estas reglas están disponibles en varias formas y lugares, incluyendo muchas de las bibliotecas públicas, las bibliotecas de leyes, los sitios de red del Internet, y mediante el ARB directamente. El ARB publica una recopilación anual de las leyes de Control de la Contaminación del Aire Ambiental. Está disponible en la oficina de Información Pública del ARB y en el sitio de red en www.arb.ca.gov/bluebook/bluebook.htm.

Muchos distritos atmosféricos locales tienen sus reglas y reglamentos en sus sitios de red. Además, el ARB mantiene una recopilación de las reglas y reglamentos de los distritos atmosféricos locales en su sitio de red. (www.arb.ca.gov/drdb/drdbtxt.htm)

Las Organizaciones Basadas en la Comunidad: Una variedad de Organizaciones Basadas en la Comunidad están involucradas en seguir las cuestiones locales. Estas incluyen a grupos ambientales, organizaciones de servicio público, grupos de iglesia, cámaras de comercio y demás. Estos grupos con frecuencia

Es buena idea mantenerse en contacto con su distrito atmosférico local o con una organización.

pueden ser de mucha ayuda proporcionando información sobre cuestiones locales y conectándolo al proceso local de toma de decisiones.

Las Solicitudes de la Ley de Archivos Públicos: La Ley de Archivos Públicos (PRA) está modelada en la Ley Federal de Libertad de Información. Le da a usted derecho de ver y obtener copias de documentos públicos: "...acceso a la información relativa a la conducción de los negocios del pueblo es un derecho fundamental y necesario de cada persona en este estado" (Código de Gobierno sección 6250). A menudo es más rápido ir directamente a la agencia e informalmente solicitar la información que usted necesita. Sin embargo, usted puede decidir hacerlo a través del proceso formal de solicitud sobre la Ley de Archivos Públicos.

Los documentos públicos incluyen cualquier información registrada, creada, utilizada, mantenida o que sea propiedad de una agencia pública, sin tomar en consideración la forma. Esto incluye documentos tales como cartas, memorando, informes, y estudios, así como también, otras formas de registro incluyendo grabaciones de audio o video e información electrónicamente almacenada. Aunque usted tiene derecho a ver o recibir una copia de algún archivo público mantenido por una agencia pública, la agencia no está obligada a crear nuevos archivos que sean responsivos a una solicitud.

La mayoría de los documentos mantenidos por las agencias públicas, incluyendo el ARB y los distritos atmosféricos locales, son archivos públicos que deben estar disponibles a usted sobre pedido. Su solicitud no tiene que ser de alguna forma en particular, pero debe ser por escrito y debe describir los archivos deseados con toda la especificación que le sea posible:

"Excepto en los casos de archivos públicos que estén exentos de revelación por expresa disposición de la ley, cada agencia local o Estatal, sobre pedido de una copia de archivos que razonablemente describe un archivo o archivos identificables, hará los archivos disponibles con prontitud a cualquier persona al pagar los cargos que cubran los costos directos de duplicación, o con cargo estatutario si corresponde. Sobre pedido, una copia exacta será proporcionada a menos que no sea práctico hacerlo". (Código del Gobierno sección 6253 (b)).

Su solicitud debe incluir un número telefónico en donde usted pueda ser localizado para discutir su solicitud. De ser necesario, la agencia lo contactará para pedirle información adicional y así determinar cuáles documentos son los que usted quisiera inspeccionar.

"Cuando un miembro del público solicita inspeccionar un documento público, o obtener una copia de un documento público, la agencia pública, para poder asistir al miembro del público, hace una solicitud efectiva y enfocada que razonablemente describe un documento o documentos identificables, hará todo lo siguiente, hasta donde sea razonable bajo las circunstancias:

(1) Asistir al miembro del público a identificar los documentos e información que son

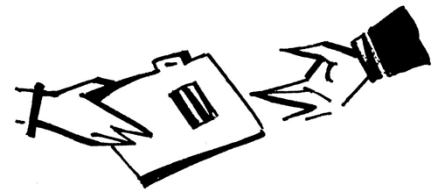
responsivos a la solicitud o al propósito de la solicitud, si se indica.

(2) Describir la tecnología informativa y localización física en la cual el archivo existe.

(3) Proporcionar sugerencias para superar cualquier base práctica para denegar acceso a los archivos o a la información buscada.” Código de Gobierno sección 6253.1 (a).

Si usted quiere inspeccionar los documentos, la agencia debe hacer que los archivos estén disponibles en cualquier momento durante horas hábiles de trabajo. Siempre es aconsejable, sin embargo, hacer arreglos antes de llegar a la agencia para que así, los archivos puedan ser identificados y localizados, y listos para usted cuando llegue. Usted puede obtener copias de cualquier archivo público al pagar un cargo para cubrir los costos de reproducción.

Al recibirse una solicitud por una copia de un documento público, la agencia debe de contestarle dentro de los siguientes 10 días para hacerle saber si tiene los documentos que usted solicitó y hacerle saber si estarán disponibles, cuándo y en dónde. La mayoría de los documentos solicitados pueden ser puestos a disposición dentro de los 10 días, pero las solicitudes de archivos voluminosos o archivos que son mantenidos fuera del sitio pueden tomar más tiempo. Si este es el caso, la agencia le hará saber cuándo es que los archivos estarán disponibles para revisión o copiado. La agencia también le hará saber si alguno de los documentos que usted ha solicitado no serán liberados, tales como los secretos de oficio. La PRA identifica los tipos específicos de documentos que pueden ser retenidos si la agencia determina que es el mejor interés del público hacerlo. Estos incluyen borradores preliminares del personal que no se mantienen en el curso normal de los negocios, documentos pertinentes a litigio pendiente, ciertos materiales de investigación, los archivos de personal, y otros documentos específicamente exentos de revelación en el Código de Gobierno sección 6254. También hay opciones generales para los documentos que la agencia determina, sobre una balanza, que no son al mejor interés del público que se liberen (Código de Gobierno sección 6255). Si la agencia identifica los archivos que no serán revelados, debe declarar la razón específica para retener los documentos y quién tomó esa decisión. Los datos de emisiones de contaminación del aire ambiental siempre son de dominio público.



“...acceso a la información relativa a la conducción de los negocios del pueblo es un derecho fundamental y necesario de cada persona en este estado” (Código de Gobierno sección 6250)



No siempre es necesario registrar una solicitud formal para información bajo la Ley de Archivos Públicos. Las agencias de gobierno hacen que la información básica esté disponible a través de las oficinas de información pública y en sus sitios de red. Esta información puede ser obtenida visitando o escribiéndole a una agencia, o entrando a su sitio de red. El sitio de red del Consejo de Recursos Ambientales se encuentra en www.arb.ca.gov. La información de contacto para los distritos atmosféricos locales está enlistada en la parte interna de la portada de este manual y en el sitio de red en www.arb.ca.gov/capcoa/roster.htm

Usted Puede Hacer la Diferencia Para una Atmósfera Más Limpia

El ARB espera que este manual le ayude a conocer cómo involucrarse con cuestiones de la calidad del aire ambiental. Este manual fue desarrollado para ayudarle a entender estas cuestiones complicadas y darle a usted la mejor oportunidad para participar en decisiones del gobierno sobre la calidad del aire ambiental. Su participación en los procesos de toma de decisiones sobre la calidad del aire ambiental es importante, al utilizar este manual, usted puede hacer una importante diferencia en cómo California trata la calidad del aire ambiental.

Su usted tiene sugerencias de cómo mejorar este manual llame al (866) 397-5462 o envíe un correo electrónico al ARB al helpline@arb.ca.gov.



Siglas en Inglés	Significado en Español
AB 2588	Ley de Focos Peligrosos de Toxicidad en el Aire de California
APCD	Distrito de Control de Contaminación del Aire Ambiental
APCO	Funcionario de Control de Contaminación del Aire Ambiental
ARB	Consejo de Recursos Atmosféricos
ATCM	Medidas de Control de Sustancias Tóxicas en el Aire
BACT	Tecnología de Punto Disponible para el Control
CAA	Ley de Aire Limpio (federal)
Cal/EPA	Agencia de Protección Ambiental de California
CAPCOA	Asociación de Oficiales para el Control de Contaminación del Aire de California
CARB	Consejo de Recursos Atmosféricos de California (igual que el ARB)
CCAA	Ley de Aire Limpio de California
CCR	Código de Reglamentos de California
CEQA	Ley de Calidad Ambiental de California
CFR	Código de Reglamentos Federales
CO	Monóxido de Carbono
COGs	Consejos Directivos
EIR	Informe de Impacto Ambiental
EPA	Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (igual que U.S. EPA)
HAP	Contaminante Peligroso del Ambiente
H&S Code	Código de Salud y Seguridad de California
LAER	Frecuencia Mínima Alcanzable de Emisiones
NAAQS	Norma Nacional de Calidad del Aire Ambiental
NESHAP	Normas Nacionales de Emisiones de Contaminantes Peligrosos del Ambiente
NOV	Aviso de Violación
NTC	Aviso de Cumplimentar
NO_x	Óxido de Nitrógeno
NO₂	Bióxido de Nitrógeno
NSR	Revisión de Nueva Fuente
OAL	Oficina de Ley Administrativa de California
PM	Partículas Suspensas
PM₁₀	Partículas Suspensas que son menores de 10 micrones de diámetro
PSD	Prevención de Deterioro Significativo
ROG	Gas Orgánico Reactivo
SIP	Plan Estatal de Implementación
SO₂	Bióxido de azufre
SO_x	Óxidos de azufre
TAC	Contaminante Tóxico del Aire Ambiental
VOC	Compuesto Orgánico Volátil
U.S. EPA	Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos



**Consejo de Recursos Atmosféricos
(California Air Resources Board)**

1001 I Street

P.O. 2815

Sacramento, CA 95812